

REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL: UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

=====

Guadalupe Gómez-Ferrer Morant

La abundante producción historiográfica sobre la República y la Guerra Civil ha ignorado generalmente el papel que cupo a las mujeres y la incidencia que tuvo en sus propias vidas, unas veces por falta de monografías de apoyo, otras por falta de sensibilidad a un tema que ha tardado en ser incluido en cualquier visión general de un período. En la actualidad las cosas han cambiado, y es necesario conocer la manera en que los cambios y los acontecimientos que se producen en los años treinta inciden en la vida diaria y real de los hombres y de las mujeres, en las relaciones cotidianas y sentimentales, en la construcción de sus identidades, en su apertura de horizontes, en sus frustraciones, en su toma de conciencia política, en sus temores.

I.- LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA: SIGNIFICADO PARA LAS MUJRES

La República supondrá una verdadera ruptura y no sólo un cambio en la forma de Estado. Ahora bien, lo que nos interesa poner de manifiesto en esta ocasión, es la medida en que la implantación de un régimen democrático en España viene a afectar a las mujeres: qué expectativas educativas y laborales se le ofrecen; qué derechos les garantiza el nuevo marco jurídico; qué cambios experimenta su vida cotidiana y cómo se manifiestan en la vida de relación; en suma, quisieramos, señalar la medida en que cambia, si es que cambia, la construcción de la identidad femenina y masculina en este período, con el fin de detectar las líneas de ruptura o de permanencia que supone el régimen republicano, y aun las de éste con el franquismo, en el ámbito femenino. Somos conscientes de las diferencias sociales y regionales existentes, y de la imposibilidad de dar cuenta de ellas, pero sí creemos que puede establecerse un marco general que nos ayude a entender la Segunda República desde otra perspectiva, la de género, frecuentemente soslayada en las obras de conjunto.

La proclamación de la República en abril de 1931 levantó muchas expectativas e ilusiones en amplios sectores femeninos. Las ventajas conseguidas durante la Dictadura, tras la caída de ésta y la vuelta a la monarquía podían irse al traste. Por ello las mujeres, realmente algunas mujeres, que habían adquirido conciencia de una identidad propia, diferente de la masculina, recibieron con gran entusiasmo a la República. Pensaban que ésta podía ofrecerles una serie de reformas que situarían al país a la cabeza de las democracias parlamentarias existentes¹. Confiaban en la República, porque creían firmemente que daría satisfacción a sus deseos de igualitarios. Estaban convencidas

¹. BUSSY, D., "Mujeres de España: de la República a la Guerra Civil", en G. Duby y M. Perrot (dirs.) Historia de las mujeres. El siglo XX, bajo la dirección de F. Thébaud. Madrid. Taurus. 1993. p. 203.

que un régimen democrático tendría que tenerlas en cuenta².

Ello explica la esperanza y la alegría desbordante con que fue recibida la República en muchos círculos femeninos. Santos Juliá se ha referido a que Madrid se convirtió en una fiesta popular en la primavera de 1931³. Pues bien, de esa fiesta no estuvieron ausentes las mujeres⁴. Las modistillas adornadas con su gorro frigio marchaban alegres cogidas del brazo con ojos brillantes y sonrisa desbordante, y también muchas mujeres llegadas de los suburbios contemplaban con entusiasmo la nueva bandera que ondeaba en el Palacio Real⁵. Las mujeres que hacían acto de presencia en las calles madrileñas parecían soñar con un horizonte que rompiera las barreras entre el ámbito doméstico y el ámbito público. La conocida frase de "España se acostó monárquica y se levantó republicana" tiene también su traducción en esta presencia femenina en la vía pública.

La República permitió que se tomaran algunas iniciativas que daban protagonismo a las mujeres. Unas fueron de carácter legal y tuvieron sus repercusiones en el ámbito político, educativo o laboral; otras afectaron al ámbito de la vida cotidiana y fueron objeto de distintas percepciones. La prensa se hizo eco del nuevo clima que ilusionaba a muchas mujeres.

"Mundo Femenino", revista republicana, portavoz de la Asociación de Mujeres españolas acogió calurosamente la llegada de la República y en octubre de 1931, aparecía un primera plana un retrato de Clara Campoamor acompañado de estas palabras: "La República, mujeres españolas, nos ha elevado a la categoría excelsa de ciudadanas reconociéndonos la plenitud de derechos igual al hombre. Las mujeres españolas debemos a la República proclamada el 14 de abril un culto perpetuo de gratitud, y a su engrandecimiento -que es el de la Patria- debemos consagrar nuestros más nobles valores espirituales y nuestros más

².- BUSSY, D., "El retorno de la hija pródiga: mujeres entre lo público y lo privado (1931-1936)", en P. Folguera (comp.), Otras visiones de España. Madrid. Fundación Pablo Iglesias. 1993. p. 113.

³.- JULIÁ, S., Madrid, 1931-1934: De la fiesta popular a la lucha de clases. Madrid. Siglo XXI.1984. p. 2.

⁴.- María Lejárraga señalaba que, ese día le había proporcionado la mayor alegría de su vida, y añadía, "como tantos españoles creí rejuvenecer y me lancé a la calle para presenciar, entusiasmada, la eclosión del pueblo", en A. Martínez Olmedilla, El día de María Martínez Sierra. Madrid. ABC.13 de septiembre de 1931. Apud. A. Rodrigo, María Lejárraga una mujer en la sombraaaaaaa. Madrid. Vosa. 1994. p. 227.

⁵.- PLA. J., Madrid. L'adveniment de la Republica. Barcelona. 1933.

poderosos medios materiales"⁶. Entusiasmo también manifestaban dos publicaciones catalanas de distinta orientación ideológica: "Evolució" y "Acció Feminal", cercanas a la Esquerra y a la Lliga. La primera reivindicaba el voto por derecho de justicia, mientras en la segunda podían adivinarse objetivos más oportunistas. Pero en todo caso, ambas difundían un clima de ilusión y esperanza⁷.

En ciertos sectores de la ultraderecha, apareció una prensa que si bien se oponía a la República porque en su sentir atacaba a la patria, la familia y la religión, mantenía una postura diferente respecto al nuevo horizonte igualitario que se ofrecía a la mujeres⁸. "Aspiraciones" por ejemplo, y concretamente su directora, defendía que los intereses de los varones en todos los partidos no coincidían con los de las mujeres, y por ello las relegaban a papeles secundarios⁹. Una de las más importantes revistas gráficas, "Estampa"¹⁰, ya en abril de 1931 se refería a las nuevas posibilidades que en el ámbito de la esfera pública les aguardaban, y tres meses después exponía el programa igualitario de Victoria Kent como directora de prisiones¹¹. Más a la izquierda, "Solidaridad Obrera" expresaba el nuevo ideal de igualdad como si fuera ya una realidad, señalando que las mujeres estaban compenetradas con los hombres¹². Desde las filas del socialismo, Margarita Nelken

⁶.- Vid., SEOANE, M^a.C y SÁIZ, , M^a D., Historia del periodismo en España. El siglo XX: 1898-1936. Madrid. Alianza.1996. pp. 504-505.

⁷. Idem. p. 512

⁸.- Tal es el caso de "Aspiraciones ", dirigida por Carmen Fernández de Lara y su madre Carmen Velacoracho, y el de "Ellas", dirigida por J.M^a Pemán. Vid. SEOANE, M^a.C y SÁIZ, , M^a D., op. cit., pp. 510-511.

⁹.- Esta revista radical y extremista, tenía un tomo más violento y montaraz que "Ellas", conservadora que alentaba los derechos de las mujeres. Vid. SEOANE, M. C. y SÁIZ, M. D., op. cit p. 510.

¹⁰.- "Estampa" es junto con "Crónica" -nacidas en los últimos años de la Dictadura-, la publicación más importante de estos años. Las dos reponen al clásico tipo de "magazine", si bien tienen diferente carácter: "Crónica" estará más politizada, se orientará más a la izquierda y desde el primer momento acogió con mayor entusiasmo la República. Vid. SEOANE, M.C. y SÁIZ, M.D., Historia del periodismo en España. 3. El siglo XX: 1898-1936. Madrid. Alianza. 1996. pp. 499-500.

¹¹.- Vid. "Estampa", 18 de abril y 25 de julio de 1931.

¹².- Vid., Cómo se elevan las mujeres, en "Solidaridad Obrera", de 15 de abril de 1931.

mostró, sin embargo, su temor a la concesión del voto femenino. Era consciente de que la fuerza de la tradición y el peso de las costumbres habían privado a las mujeres de autonomía y capacidad de decisión, y esto podía impedirles utilizar adecuadamente el derecho que se les concedía ¹³.

Tal vez, motivada por este clima, María Lejárraga comienza un cursillo de cinco conferencias en el Ateneo madrileño, el 4 mayo de 1931, con el fin de concienciar a mujeres de diferentes ámbitos, muchas de las cuales podían creer que las promesas de la República venían a subvertir, de unos valores que eran esenciales a la condición femenina¹⁴.

Y es que a la altura de 1931, a pesar de los cambios acaecidos en la sociedad española, persistía el modelo de mujer doméstica, preferentemente recluida en la esfera privada. Hasta entonces, para gran parte de las mujeres, sólo las necesidades económicas debían sacarles al ámbito de la esfera pública. Y en todo caso, para desempeñar profesiones que fueran lo más afines a las que le correspondían en el propio hogar y ajenas al mundo de la política. Es evidente que nos estamos refiriendo al mundo de las clases medias, porque en el de las clases trabajadoras nunca se había planteado la cuestión de la educación ni tampoco la del trabajo. Lo que sí conviene señalar, en todo caso, es que muy pocas mujeres se habían cuestionado los patrones de género existentes.

Ahora bien, lo que resulta evidente, a pesar de ciertas reservas, es que el entusiasmo femenino se desbordó el 14 de abril de 1931; y este entusiasmo que reclamó desde el primer momento el derecho al voto femenino.

II.- EL NUEVO MARCO JURÍDICO DE LAS MUJERES

Desde el punto de vista jurídico la República supondrá un giro de ciento ochenta grados para las mujeres, ya que teóricamente, al menos, acabará con muchas de las discriminaciones de que eran objeto¹⁵. Las mujeres en el ámbito político carecían de ciudadanía; en el familiar mantenían una postura subordinada, y en el trabajo eran objeto de una discriminación. El nuevo marco legal que ofreció la Constitución, precedido y seguido de una serie de decretos constituyó un paso fundamental para el logro

¹³.- NELKEN, M., La mujer ante las Cortes Constituyentes. Madrid. 1931.

¹⁴.- Véase LEJÁRRAGA, M^a, (también María Martínez Sierra), La mujer ante la República. Madrid. 1931.

¹⁵.- FAGOAGA, C., La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España. 1877-1931. Barcelona. icaria. 1985.

de la igualdad política y social entre hombres y mujeres¹⁶. Pero conviene advertir una vez más, que a pesar de los nuevos textos vigentes, pocas mujeres pudieron disfrutar de sus nuevos derechos políticos y hacer acto de presencia en la esfera pública cuestionando la exclusividad masculina en este ámbito. Las mujeres no aprovecharon tampoco otras ventajas obtenidas en el campo de la educación y del trabajo, y ni siquiera en su vida privada gozaron de la autonomía que las leyes le otorgaban. ¿La causa?, ya hemos insistido en ella, el peso de la tradición, la fuerza de la inercia, el lastre de las permanencias. La sociedad estaba pensada en masculino y era muy difícil cuestionar los valores y las normas existentes en este terreno.

Ahora bien, la República que traía aires de modernidad y deseos de hacer efectiva la democracia no podía ignorar el ascenso de la corriente sufragista en Europa, apoyada incluso desde el Vaticano por Benedicto XV. En España, existían grupos de mujeres que se habían beneficiado de un feminismo finisecular alejado del sufragismo, pero consciente de las desigualdades que existían en el ámbito social y civil. Y estas mujeres al filo de los años treinta estaban dispuestas a aprovechar el cambio de régimen para que la democracia no estuviera limitada por el sexo.

La nueva clase política tuvo claro desde el primer momento, que no podía desconocer un problema que afectaba a la mitad de la población, aunque sólo una parte de ésta fuera consciente de la desigualdad que regía las relaciones entre hombres y mujeres. Sin embargo, dentro del propio gobierno existía la idea - compartida por personas de ambos sexos-, de que era necesario ser prudentes en las "concesiones" que habría que hacer a las mujeres, ya que podrían volverse contra el propio régimen. El hecho de que aquéllas fueran más cercanas a la Iglesia y más permeables a sus directrices, hacía cundir el recelo y el temor entre los propios dirigentes en el momento de tomar decisiones que beneficiaran al conjunto de las mujeres, y les permitiera acceder a la ciudadanía.

Pero el tema estaba planteado, y el Gobierno Provisional mostró una decidida sensibilidad hacia el feminismo. El 8 de mayo de 1931, apenas un mes después de proclamada la República, un decreto modificaba la ley electoral de 1907 y señalaba que las mujeres mayores de veintitrés años podrían ser elegidas para las Cortes Constituyentes que se preparaban para junio. De esta forma obtuvieron sus escaños las republicanas Clara Campoamor y Victoria Kent, y la socialista Margarita Nelken, que fueron las tres primeras mujeres que accedieron al Parlamento.

Durante este primer gobierno se promulgaron una serie de normas dirigidas a conseguir el trato más igualitario para los dos sexos. A este objetivo responde el decreto ley de 27 de abril de 1931 por el que en determinadas circunstancias las mujeres

¹⁶.- CAPEL, R.M^a., El sufragio femenino en la 2^a república. Universidad de Granada. 1975.

podían formar parte de los jurados populares en los tribunales de Justicia¹⁷. Disposición, sin embargo que, como otras de la legislación republicana se prestataba una doble interpretación¹⁸. También el Gobierno Provisional legisló en favor de las mujeres dentro del ámbito laboral y familiar, pero no fue capaz de favorecer la independencia de la esposa respecto al marido. Por la ley de 21 de noviembre de 1931, éste debía autorizar el trabajo de su cónyuge, y podía limitar el uso del salario que percibiera. Pero también había aspectos positivos, tales como la prohibición del despido a causa de maternidad. Unos meses antes, el decreto de 26 de mayo había establecido el carácter obligatorio del seguro de maternidad que había de ponerse en práctica el siguiente 1 de octubre¹⁹.

En el ámbito profesional se favoreció el acceso de las mujeres a una serie de empleos públicos que les habían estado vedados hasta entonces; el decreto de 29 de abril de 1931 permitía el acceso femenino al cuerpo de notarías y registros. Y paralelamente, otros decretos y leyes determinaron la creación de cuerpos femeninos en algunos ministerios²⁰. Aunque el gobierno republicano en teoría defendía una única moral para hombres y mujeres, en la práctica las cosas discurrieron por distinto camino. A esta luz hay que interpretar su deseo de atajar la prostitución; pero hasta 1935 no se derogó la reglamentación oficial. En 1931, el gobierno juzgó prematuro el abolicionismo. Pero de hecho la prostitución no sólo se mantuvo sino que se acrecentó en esos años²¹.

La Constitución de 1931 recoge el nuevo régimen jurídico que enmarcó la vida de las mujeres, y da cuenta de los derechos que obtuvieron. Y decimos que obtuvieron y no que les concedieron, porque basta seguir las discusiones que precedieron a la

¹⁷.- Vid., UCELAY DA CAL, E. Y BOATWRIGHT, M.D., "El otro 'jurado mixto': introducción de la mujer en los tribunales para crímenes pasionales durante la segunda república", en Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres, siglos XVI al XX. Madrid. UAM. 1986. pp. 377-390.

¹⁸.- NÚÑEZ, G., "Las consecuencias de la II República: el triunfo parcial de la lógica de la igualdad", en C. Fagoaga (coord.) , 1898-1998. Un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres. Madrid. Comunidad de Madrid. 1999. p. 160

¹⁹.- El seguro de maternidad ya había sido preparado en la época de Primo de Rivera, y había encontrado muchas reticencias. También ahora las encontró.

²⁰.- NÚÑEZ, G., op. cit. p. 164.

²¹.- Conviene mencionar a este respecto, el decreto de 1 de junio de 1931 que suprimió el Real Patronato para la represión de la Trata de Blancas, creándose poco después -en septiembre del mismo año- el Patronato para la Protección de la Mujer .

aprobación del texto constitucional el 8 de diciembre de 1931, para constatar que fueron las propias mujeres, encarnadas en la persona y la voz de Clara Campoamor, las que, en contra de la inmensa mayoría de los diputados y en medio de ironías y reticencias sacaron adelante la igualdad y el acceso a los derechos políticos.

Aunque en 1931, todos los partidos republicanos llevaban en su programa la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y había tres mujeres en las Cortes Constituyentes, en el seno de éstas se produce un intenso y agrio debate a propósito del sufragio²². Amelia Valcárcel ha recogido en una edición cuidada y excelentemente comentada, las tensiones y las dificultades que precedieron a la votación positiva a favor del sufragio femenino²³. Por lo demás, es necesario recordar que más que una oposición tajante al reconocimiento de los derechos de las mujeres, la corriente que predominaba en el Congreso, defendida incluso por Victoria Kent, era la de la inoportunidad de conceder el voto en aquel preciso momento. Se temía que el voto femenino no favoreciera a los partidos gobernantes, e incluso se debatió la idea de conceder el derecho con la posibilidad de restringirlo ulteriormente. En realidad lo que predominaba era el miedo a que los partidos de izquierdas pudieran quedar perjudicados en ulteriores comicios.

En diversas ocasiones Clara Campoamor actuó brillantemente en la Cámara, y puso de manifiesto el peligro que suponía dar ocasión a que las mujeres pensarán que habían sido mejor tratadas por la Dictadura. Señaló la falta de sentido que suponía permitir que las mujeres pudieran ser elegidas y no elegir ellas mismas; a su juicio, esta postura suponía tal incoherencia que debía llevar a las diputadas a replantear su posición: "casi podría decirse que nosotras, mujeres, deberíamos negarnos a aceptar el derecho pasivo si no concedéis a nuestras hermanas el derecho activo, porque no debemos prestarnos a contribuir a la farsa. Una mujer, dos mujeres, ¿qué hacen en un parlamento de 465 diputados? Dar una nota de color, prestarse a una broma...". Campoamor fue desmontando uno a uno los distintos argumentos -ignorancia, condicionamientos biológicos, mediatización de la Iglesia...- con los que se quería aplazar o condicionar la entrega de derechos a las mujeres²⁴. La diputada socialista asumía los riesgos que pudieran derivarse para los partidos en el poder. En

²². El Diario de Sesiones da buena cuenta de ello; y Clara Campoamor, en Mi pecado mortal expone con sinceridad y garra los avatares de la discusión y los problemas que su postura comprometida hubo de acarrearle en su posterior relación con los partidos.

²³. -El debate femenino en la Constitución de 1931, ed. a cargo de Amelia Valcárcel. Madrid. Congreso de los Diputados. 2001.

²⁴. - Idem., pp. 42 y 46.

este sentido cabe destacar algunos apoyos masculinos, recordemos el del diputado socialista Ovejero: "a nosotros no nos preocupa que la mujer tenga derecho a votar... Cuando se promulgó el sufragio (masculino) los trabajadores vivían una vida inferior; su incultura era enorme; aquéllos que pensaron en implantar el sufragio universal no repararon en los peligros que ello pudiera tener porque sabían muy bien que implantar el sufragio era abrir una escuela de ciudadanía... Lo mismo ocurrirá con el sufragio de la mujer. ¿Teneis miedo a como se pronuncie? Pues trabajad para que se pronuncie a tono con nuestras ideas"²⁵.

Campoamor defiende en la Cámara que el voto constituye en sí mismo el mejor medio educativo, y señala también que, aunque no lo fuera, no se puede negar a las mujeres un derecho por el temor de a favor de quien puedan utilizarlo; negárselo supone dar "una lección de ilogicidad". En principio la cuestión parecía zanjada favorablemente tras la sesión del 1 de octubre, cuando el artículo fue aprobado por 161 votos frente a 121. En realidad, la discusión prosiguió hasta la aprobación definitiva en diciembre. Tras esta primera votación el Diario de Sesiones recoge: "La concesión del voto a las mujeres, acordada ayer por la Cámara, determinó un escándalo formidable que continuó luego en los pasillos. Las opiniones eran contradictorias"²⁶. Por su parte Indalecio Prieto había intentado persuadir a sus compañeros para que se mostraran en contra del sufragio femenino, en su sentir, "era una puñalada". En fin, los radical-socialistas afirmaron que ya no harían concesiones en la cuestión de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y amenazaron con no dejar un cura vivo en España²⁷. El doctor Marañón se refirió a la cobardía y "falta de autoridad en los políticos de izquierda sobre sus mujeres e hijas"²⁸. En la votación, celebrada el 1 de diciembre de 1931, el sufragio femenino sale adelante por cuatro votos: 131 frente a 127 que apoyaban aplazarlo²⁹.

Conviene hacer dos advertencias antes de seguir adelante. En primer lugar, es necesario señalar que la instauración del voto femenino no implicó que las mujeres votaran de manera generalizada en la primera oportunidad, esto es, en noviembre de 1933; en el mundo rural la inmensa mayoría de las campesinas se

²⁵.- DSCCRE, num. 47, 30 de septiembre de 1931. p. 1341

²⁶.- "La Voz", 2 de octubre de 1931. p. 2

²⁷.- Cfr.. AZAÑA, M., Obras completas. IV, p. 159, "El Heraldo" 2 de octubre de 1931. p. 5. "Informaciones", 2 de octubre de 1931, p. 2. Apud. SCANLÓN, G. La polémica feminista en España. Madrid. Siglo XXI 1976. p.278.

²⁸.- "El Heraldo", 2 de octubre de 1931. p. 8.

²⁹.- Son muy sugerentes y expresivas las palabras de Clara Campoamor a propósito de lo ocurrido en las Cortes. Vid. Mi pecado mortal, pp. 232-233

mantuvo al margen de las urnas. En segundo lugar, es necesario señalar el nuevo interés que las mujeres adquirieron, desde aquel momento, para los partidos; en realidad, no puede decirse que hubiera nacido un entusiasmo generalizado por los nuevos derechos políticos obtenidos por las mujeres, sino que, como tantas veces en la historia, éstas podían ser útiles para sus fines, y por tanto se interesaban por ellas. De alguna manera se pensaba que podían ser sujetos manipulables.

La Constitución, en distintos artículos: 36, 40, 46, ..., se refería también a temas relacionados con la discriminación de las mujeres en el mundo laboral, en el mundo familiar -se alude directamente al divorcio- o en el ámbito político -tope de edad para votar-. Todas estas cuestiones y muchas más que sería prolijo enumerar deberían ser ulteriormente objeto de decretos y tener su proyección en el Código Civil o Penal.

En 1933 la victoria de las derechas sirvió de argumento a los republicanos que se habían opuesto en el 31 al voto femenino³⁰. Sin embargo no fue justa su apreciación, como han puesto de manifiesto investigaciones posteriores³¹. Lo que sí fue una realidad nueva, además del sufragio, fue el entusiasmo femenino que rodeó las elecciones y la creciente participación femenina en los mítines que precedieron a los comicios. Los diferentes partidos trataron de atraerse el voto femenino tenido de antemano como conservador, clerical o en todo caso extremista por muchos republicanos³². En todo caso lo que cabe señalar es la

³⁰.- "El Sol", 21 de noviembre de 1931

³¹.- Véase, TUSELL, J., La Segunda República en Madrid: elecciones y partidos políticos. Madrid. Tecnos. 1970. p.107. NASH, M. "Género y ciudadanía" en S. Juliá (coord) Política en la Segunda República, n° 20 de Ayer. Madrid. M. Pons. 1995, p. 243. VILLALAIN, P., La participación de la mujer en las elecciones generales, celebradas en Madrid durante la Segunda República, en "Arenal" Granada. v.4, n° 2. 1997 1997. VILANOVA, M."La elección legislativa del 19 de noviembre de 1933 en Cataluña y la tergiversación historiográfica del voto de la mujer" en haciendo historia. Homenaje al profesor Seco Serrano. Madrid. Universidad Complutense. 1989. Existen también autores como Molas o Townson que atribuyen el resultado e la votación a la participación femenina

³².- Sobre esta polémica acerca del voto femenino, véanse, CAPEL, R.M^a, El sufragio femenino en la Segunda República española. Madrid. Horas y Horas. Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid. 1991; FAGOGA, C. y SAAVEDRA, P., Clara Campoamor. La sufragista española. Madrid. Dirección General de la Mujer.1981; SCANLON, op. cit.; NÚÑEZ, G., Trabajadoras en la Segunda República. Madrid. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.1989, pp. 533-568. También de la misma autora: "Las socialistas en la segunda república: un paso hacia la participación política" en La mujer en el mundo contemporáneo.Realidad y perspectiva. Málaga. Diputación

desilusión que experimentaron las mujeres, ya fueran de derechas o de izquierdas, tras las elecciones, por la escasa representación que obtuvieron en la Cámara. A partir de este momento creció el número de asociaciones feministas de uno u otro signo³³. Puede decirse que las mujeres estaban tomando conciencia de que estaban excesivamente supeditadas al mundo de los varones, los cuales no tomaban en consideración sus expectativas ni priorizaban sus aspiraciones.

También el Código Penal será reformado; en octubre de 1932 queda suprimido el delito de adulterio de la mujer y de amancebamiento en el hombre³⁴. Y en octubre de 1933 se permite a las viudas que contraigan segundas nupcias, mantener la patria potestad; derecho que también se concede a las divorciadas. Este cambio implicaba la derogación del artículo 168 del Código Civil.

La corta actuación normalizada del Frente Popular debido al comienzo de la Guerra no permite hacer un balance de este período. En todo caso sí hay que señalar que durante los cinco años que el régimen republicano estuvo vigente en toda España, la Constitución y la legislación que se promulgó cambió la situación legal de las mujeres en el ámbito civil y político, aunque en el primero, las limitaciones que pesaban sobre la mujer casada continuaron siendo muy fuertes

En fin, es necesario señalar que aunque la Constitución supuso la equiparación política entre ambos sexos; algunos de los artículos destinados a favorecer la igualdad, nunca encontraron proyección real, bien porque no fueran desarrollados, bien porque chocaran con una mentalidad social que ofrecía muchas reservas a cualquier cambio que afectara a los modelos de relación establecidos, sobre todo en lo referente a la moral y a las costumbres.

III.- LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES: PERSISTENCIAS Y CAMBIOS

La Segunda República constituye "un ambicioso proyecto de reforma del sistema educativo, reforma en la que latían los viejos principios del liberalismo español, la moderna pedagogía de los institucionistas y las ideas educativas del socialismo

Provincial. 1991; y Mujer y partidos republicanos en España (1931-1936), en "Cuadernos republicanos". Madrid. n° 11. julio. 1992.

³³.- NÚÑEZ, C., "Las consecuencias de la Segunda República...", op. cit. p. 175.

³⁴.- Delitos que hasta entonces estaban penalizados de muy diferente manera: la mujer siempre que cometía adulterio debía ser castigada; el varón, en cambio, sólo cuando lo hacía de manera reiterada y notoria.

histórico"³⁵. Ahora bien, resulta difícil conocer, a través de las obras generales relativas a la educación, las medidas adoptadas por los diferentes gobiernos que afectaron directamente a las mujeres. Nuestro propósito, en cambio, pretende dar cuenta de lo que supuso la República para las mujeres en el ámbito educativo.

A lo largo de los años treinta, las mujeres continuaron mejorando su grado de instrucción en el nivel primario, secundario y superior; pero los resultados en estos dos últimos fueron escasos. Las mujeres no habían sido consideradas como futuras trabajadoras y por ello habían recibido una instrucción rudimentaria, lo que a su vez condicionaba los puestos de trabajo a los que podían acceder. De hecho, la sociedad no demandaba la profesionalización en el ámbito de las clases medias, -destinatarias en buena medida, de una educación cualificada- y ello explica que se accediera a ella de forma lenta, incluso durante los mismos años de la República.

El gobierno republicano tuvo como una de sus tareas preferentes mejorar la estructura educativa del país³⁶. La propia constitución en su artículo 48 se refería a la cultura como atribución del Estado que pondría especial empeño en facilitar la educación a todos los ciudadanos. A lo largo del primer bienio se tomaron una serie de medidas que se vieron favorecidas por el incremento del presupuesto destinado al ministerio de Instrucción Pública³⁷; en el segundo período los presupuestos de este ministerio se redujeron y, en consecuencia, se relantizaron las medidas que estaban en marcha. Finalmente, en los meses que duró el Frente Popular, éste pretendió continuar la línea política seguida durante el primer bienio, pero el comienzo de la guerra en julio dislocó la política educativa puesta en marcha por la República.

Durante el Gobierno Provisional se abordarán una serie de problemas relativos a la enseñanza, tales como el bilingüismo, reorganización del Consejo de Instrucción Pública o la enseñanza religiosa, que mostraron el interés y la orientación que se pretendía dar al tema educativo. El Gobierno Provisional se

³⁵.- PUELLES BENITEZ, M., Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975). Barcelona Labor. 1980.

³⁶.- Para conocer la enseñanza en la Segunda República, vid: PÉREZ GALÁN, M., La enseñanza en la Segunda República española. Madrid. Cuadernos para el Diálogo. 1977; SAMANIEGO BONEU, M., La política educativa de la Segunda República durante el bienio azañista. CSIC. 1977. MOLERO PINTADO, A., La reforma educativa en el Segunda República. Primer bienio. Madrid. Santillana. 1977. ORTEGA BERENQUER, E., "La reforma de la enseñanza en el primer bienio de la segunda República", en VV.AA. La Segunda República. El primer bienio. Madrid. Siglo XXI. 1987. pp. 285-300.

³⁷.- Vid. NÚÑEZ, G., Trabajadoras..., op. cit. p. 310.

propuso elaborar un proyecto de una ley de instrucción pública, cuyo eje central era la idea de la escuela única³⁸. Pocos días después de ser aprobada la Constitución, la pastoral colectiva de 1 de enero de 1932 la rechazaba. En este contexto el clima se hizo tenso ya que abría un conflicto que afectaba profundamente la sensibilidad de la población.

Ahora bien, por encima de estas cuestiones, el gobierno republicano intentó mejorar la enseñanza primaria, secundaria y superior, quiso dignificar la figura del maestro³⁹, y se esforzó por llevar la enseñanza a los adultos tanto a través de escuelas como de las misiones pedagógicas. En esta ocasión sólo nos referiremos a dos aspectos: al tema de la coeducación por cuanto suponía una unificación y homologación de las enseñanzas, y al crecimiento del alumnado femenino en los diferentes niveles.

En agosto de 1931, un decreto dado por el Gobierno Provisional suprimía los Institutos femeninos de segunda enseñanza que pasaban a ser mixtos; un mes después, el 29 de septiembre, otro decreto abordaba una reforma profunda en las Escuelas Normales y establecía la coeducación. Apenas dos años más tarde, el 17 de abril de 1933, el Reglamento de Escuelas Normales insistía en este tema, y fijaba la coeducación en las escuelas primarias anejas a las Normales, con el fin de que los docentes de esta escuela hicieran prácticas coeducativas. Sin embargo, el decreto que debía establecer aquélla en la enseñanza primaria no tuvo lugar hasta octubre de 1936 en Cataluña y hasta septiembre de 1937 en el resto de España⁴⁰.

Tal vez por esta presión, Fernando de los Ríos que presentó un Proyecto de Bases para la Primera y Segunda enseñanza, no mencionó el proyecto coeducativo. Esta ambigüedad legal o vacío legislativo, permitió al gobierno cedista del segundo bienio acabar con las iniciativas coeducadoras de la enseñanza primaria⁴¹. Ahora bien, a pesar de estas medidas ya no fue posible dar marcha atrás, e impedir la coeducación que se había establecido en Institutos, Universidades, escuelas de Magisterio, Escuelas de Comercio,

³⁸.- PUELLES BENITEZ, M., op. cit. p. 332.

³⁹.- La escasa retribución del magisterio trató de remediarse con una política de ascenso que tendría efectos económicos desde el 1 de julio de 1931. Además, para proveer de maestros las nuevas escuelas que se estaban planificando -se pensaba en 30.000 en un plazo de cinco años- se derogó el sistema de oposiciones vigente y se convocaron cursillos de tres meses para la selección del profesorado. PUELLES, p. 321.

⁴⁰.- Vid. Proyecto de Ley de Bases de 1932.

⁴¹.- BALLARÍN, P. La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX). Madrid. Síntesis. 2001. p. 108.

Conservatorio y Escuela Central de Idiomas. Coeducación que era coherente con el principio constitucional que establecía la igualdad entre los dos sexos.

Ante la coeducación, además de la opinión contraria de la Iglesia, surgieron otras reservas. La Escola d'Estiu, y algunas otras se declaraban partidarias de la escuela mixta si bien manteniendo una clara diferenciación sexual⁴². Y una serie de mujeres -generalmente maestras- que anteriormente se habían comprometido con la dignificación de la mujer, hicieron sus propios planteamientos coeducativos. Una de ellas María Sánchez Arbós, defendería la oportunidad de una educación común a niños y niñas que tuviera en cuenta no tanto la supresión de las labores femeninas, como la conveniencia de que los varones se iniciaran en el aprendizaje de la costura⁴³.

A lo largo de la República crece proporcionalmente la presencia femenina en la enseñanza media y profesional en relación a la masculina, si bien el número de mujeres es notablemente inferior al de los varones y su presencia queda acotada dentro de unos sectores de enseñanza determinados. También puede observarse un cambio en las preferencias de las jóvenes influenciadas probablemente por la variación de los planes de estudio, la creación de nuevos centros de bachillerato, la tendencia legislativa e ideológica y el ambiente social de equiparación entre los sexos que las animaría a rechazar los estudios tradicionales del magisterio y a intentar otras posibilidades⁴⁴. Buena muestra de ello es el descenso de las estudiantes de magisterio y del conservatorio, y el incremento del alumnado del bachillerato, comercio e instrucción sanitaria. Hasta 1936 continúa acrecentándose la cifra de alumnas de bachillerato que pasan a constituir el 31% frente al 14 % de 1931, y en menor medida la de enfermeras, practicantes y matronas, permaneciendo estable las estudiantes de comercio, si bien en este caso decrecía a medida que se elevaba el grado de nivel de titulación. Ocurría lo mismo en las escuelas elementales y superiores de trabajo, al tiempo que se afianzaba el descenso en las escuelas de magisterio e idiomas, y posiblemente en los conservatorios, aunque para éstos carecemos de cifras fiables⁴⁵. Aunque no contamos con el número de alumnas de bachillerato en

⁴².- En el "Butletí dels Mestres de 15 de diciembre de 1933, nº 98, p. 310, podía leerse: "La mayor parte de las actividades escoares podrían realizarse conjuntamente, algunas, las más específicas de cada sexo, separadamente" (la traducción es nuestra). En esta línea cabe situar a Rosa Sensat y al movimiento de la Escuela Nueva.

⁴³, . BALLARÍN, P., op. cit., p.110

⁴⁴.- Vid., NÚÑEZ, G., op. cit., p. 319.

⁴⁵.- Idem. p. 319

centros privados religiosos o laicos⁴⁶, parece que éstas debieron ser muy escasas. En fin, la presencia femenina es mucho más reducida en la enseñanza superior -entre el 6 y el 9 por ciento- y casi nula en las Escuelas Técnicas en las que apenas llega al 1%. Pero a lo largo de la República creció el número de universitarias aunque todavía se mantuvo muy reducido el de mujeres que se profesionalizaron.

Señala Gloria Núñez, buena conocedora de estas cuestiones, a quien hemos seguido en algunos aspectos, que durante la República no existió una campaña ideológica en favor del acceso de la mujer a altas cualificaciones técnicas, a diferencia de lo que ocurrió con respecto a ciertas carreras universitarias⁴⁷. Ahora bien, en los años treinta hay un cierto número de mujeres -superior respecto a la década anterior- que ejercieron profesiones liberales, sobre todo en el ámbito de la jurisprudencia y e la medicina; asimismo, empezaron a opositar a cátedras de instituto⁴⁸.

IV.- EL TRABAJO DE LAS MUJERES DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Desde comienzos del siglo XX los poderes públicos habían manifestado una sensibilidad hacia la situación de la mujer trabajadora, y hacia las aspiraciones de algunos sectores de las clases medias que, por razones económicas o por razones de autoestima y deseaban tomar parte en el mundo laboral. Los Reales Decretos de 1902 y 1908, así como las Leyes de 1907, de 1912, de 1925 o de 1927 son una buena muestra de ello⁴⁹. El gobierno republicano, en su deseo de cambiar un régimen democrático plagado de malformaciones, y de buscar su autenticidad, no podía ignorar estas demandas más o menos latentes. Y con este objetivo, se puso en marcha una legislación que favorecía la mayor igualdad entre hombres y mujeres. El artículo 46 de la Constitución se hacía eco de este problema y ofrecía una solución teórica.

En este artículo queda claro que el trabajo de las mujeres sería regulado, lo cual era una evidente conquista; pero resulta también evidente que había un mayor interés por satisfacer y

⁴⁶.- Salvo en el caso del Instituto Escuela de Madrid que contaba con 295 alumnas en el nivel secundario. Vid., COMAS, M., La educación de los sexos. Madrid. Publicaciones de la Revista de Pedagogía. 1931. p. 88.

⁴⁷. NÚÑEZ, op. cit. p. 327.

⁴⁸.- LAFFITTE, M., condesa de CAMPO ALANGE, La mujer en España. Cien años de su historia, 1860-1960. Madrid. Aguilar. 1964. pp. 229-230.

⁴⁹. BALLARÍN, P., o. cit., p.87

atender los deseos de igualdad de los obreros que los derechos de las mujeres, derivados, obviamente, de una misma condición: la de ser personas y ciudadanas. Derechos y aspiraciones que, al igual que los de aquellos sectores, habían sido conculcados o ignorados hasta entonces. Queremos decir con esto, que ya desde este primer documento programático de la República, se evidencia la distinta atención que los poderes públicos prestaban e iban a prestar a las diferencias de clase y a las diferencias de género.

De hecho, la legislación republicana no llegó a establecer unas bases laborales igualitarias entre los hombres y las mujeres; y las medidas insuficientes y parciales, por una parte no se extendieron a todas las clases trabajadoras y, por otra, no derogaron una serie de normas vigentes que mantenían la segregación. Tal vez una primera clave para entender estas limitaciones radique en el hecho de que las mujeres apenas formaron parte en los organismos encargados de preparar las diferentes normativas laborales⁵⁰.

Aunque la legislación establecía el principio de igual salario a igual trabajo; en la práctica, éstas eran -salvo excepciones- inferiores a los mínimos que percibían sus compañeros⁵¹. Y otro tanto ocurría, si bien por otras causas, con el subsidio de paro que apenas llegaba a la población femenina⁵². A lo largo de los primeros años de la República, esto es entre 1931 y 1936 el salario femenino creció proporcionalmente más que el masculino, pero ambos continuaron muy lejos de igualarse.

⁵⁰.- NÚÑEZ PÉREZ, G., Trabajadoras..., op.cit. p.670.

⁵¹.- Idem. p. 671

⁵².- Las claves tal vez pueden encontrarse en su escasa afiliación a entidades mutualistas, a su trabajo discontinuo y su alta participación en el servicio doméstico que carecía de esta protección. También habría que recordar la situación e las trabajadoras a domicilio no sindicadas, y el aumento de desempleo en diversos sectores como la minería o el textil, debido a la incidencia de la crisis mundial.

La protección a la población femenina fue también diversa en relación con el área de trabajo: mejor en el mundo urbano y más deficiente o inexistente en el mundo rural⁵³. De hecho, se mantenía la idea de que las mujeres debían vivir supeditadas a los varones. Y qué duda cabe, que el que pudieran obtener un trabajo, en las mismas condiciones que a los varones, que les proporcionara una independencia económica, tenía que comportar graves modificaciones en este modelo social y provocar resistencias.

Es cierto que la crisis económica del 29 incidió en la realidad española, pero sobre todo incidió en el ámbito femenino. Dada la mentalidad de la época, no resultaba lógico que si aumentaba el paro que las mujeres hicieran la competencia a los varones en el mundo laboral⁵⁴. En el mundo rural, las bases de contratación agrícola prohibieron la admisión de mujeres mientras hubiera varones parados⁵⁵. De hecho, el único sector laboral femenino que siguió aumentando fue el del servicio doméstico. De hecho el número de mujeres activas entre 1930 y 1940 creció solamente en catorce mil⁵⁶.

La conflictividad social no estuvo ausente durante los años de la República. En 1933 y 1934 se produce la pérdida del mayor número de jornadas de trabajo. Las mujeres tomaron parte activa en los movimientos huelguísticos, y estuvieron muy presentes en aquellos sectores donde su participación laboral era significativa. Hasta fechas recientes se ha afirmado que las mujeres actuaron en defensa de los intereses del grupo social al que pertenecían, sin tener en cuenta sus propios derechos. En la actualidad esta afirmación ha sido cuestionada. Frente a la idea de que las mujeres tenían escasa conciencia social y venían a ser un lastre en las luchas laborales, hoy se sabe que no fue exactamente así, sino que tuvieron gran protagonismo liderando la conflictividad y exigiendo que sus peticiones fueran atendidas⁵⁷.

En los años treinta se desarrollan una serie de oficios

⁵³. - Desamparo que fue común a ambos sexos.

⁵⁴. - Dada la mentalidad vigente, no resultaba lógico que las mujeres hicieran la competencia a los varones en el mundo laboral. Pero lo que llama la atención, ahora, es que Pilar Pascual de San Juan en Escenas de familia en 1892, hiciera el mismo planteamiento.

⁵⁵. - NÚÑEZ PÉREZ, G., op. cit. p. 673.

⁵⁶. En 1930 sobre una población femenina activa de 12.112 trabajan únicamente 1.109,8 mujeres, y en 1940 sobre 13.464,2 lo hace 1.123,8. Apud. P. Folguera, "Las mujeres en la España contemporánea" en VV.AA. Historia de las mujeres en España. Madrid. Síntesis. 1997. p. 505.

⁵⁷. NASH, M., op. cit. 68.

considerados como propios de las mujeres: corte, confección, taquigrafía-mecanografía, comercio, enseñanzas propias del hogar, y crece el número de disciplinas que proporcionan una cultura general que se imparte en centros privados y públicos. A lo largo de estos años, se crearon centros privados a iniciativa de diferentes posturas ideológicas que, a menudo, sólo pretendían atraer a las mujeres a sus orientaciones políticas. Tal vez haya que recordar tanto por la personalidad de su creadora, María Lejárraga, como por su importancia a la Asociación Femenina de Educación Cívica; la primera convocatoria fue hecha desde el Ateneo en 1931. Su objetivo era "formar una asociación apolítica cuyo fin en principio se centraba en formar un hogar o centro de reunión para las mujeres de clase media que ganaban la vida con su trabajo"⁵⁸.

Por otra parte, conviene tener presente que la profesionalización de las mujeres resultaba difícil -más difícil aún para las mujeres casadas- ya que la sociedad no les reconocía, de hecho, la misma competencia y fiabilidad que a los varones; y este recelo social aumentaba considerablemente en lo que se refería a las profesiones técnicas. En los dos primeros años de la República creció el alumnado femenino en todas las facultades salvo en Farmacia, y aumentó su porcentaje respecto al masculino en todas, salvo en Filosofía y Letras.

En fin, a pesar de estos avances, puede afirmarse que, en líneas generales, durante la segunda República, no se había afianzado todavía entre las mujeres una conciencia feminista que cuestionara los patrones que fundamentaban la superioridad masculina.

V.- EL CLIMA DE LA VIDA COTIDIANA EN EL ÁMBITO FEMENINO

Resulta muy difícil recrear el clima de la vida cotidiana en el que se desarrolla la vida de las mujeres durante los años treinta. Hacerlo debidamente, requeriría tener en cuenta por una parte los diversos marcos regionales, los distintos ambientes rurales o urbanos y las diversas clases sociales; pero sobre todo, habría de señalarse cómo el nuevo marco de igualdad entre los sexos que pretende crear la República, es interiorizado por la sociedad y se proyecta en la vida diaria. En una palabra, exigiría precisar la medida en que las posibilidades que ofrecía el régimen republicano chocaron con una forma de vida tradicional que no cuestionaba -salvo en círculos muy determinados y minoritarios- las identidades masculina y femenina, y que oponía, en cambio, muchas resistencias a que se formalizaran otras pautas de conducta para las mujeres.

La República buscó crear un nuevo horizonte vital, trató de crear un nuevo marco jurídico y ofreció otros modelos alternativos en las formas de vida. Durante estos años,

⁵⁸.- Idem. pp. 321-322.

aparecieron nuevos espacios de relación o se democratizaron los existentes, y en el ámbito obrero se potenciaron redes asociativas y formas culturales específicas que actuaban como elementos de identidad del propio grupo. "Existía la aspiración ética de formar esa 'persona nueva' -'hombre nuevo' en la terminología del momento- como algo distinto y opuesto al que había creado la sociedad burguesa y la moral católica, a la que se oponía, ahora, "otra moral", la moral laica y socialista"⁵⁹. Conviene señalar que en la práctica cotidiana, por otra parte, anarquistas y socialistas se guiaron por una ética que podría llamarse racionalista, y que por lo demás, no quedaba lejos de los principios y referentes cristianos. Sólo algunos grupos, ciertamente minoritarios, desarrollaban otros discursos que subrayaban la importancia del placer y abogaban por un amor más o menos "libre", pero en todo caso, desligado de las ataduras que regían los comportamientos católicos.

En las primeras décadas del siglo XX, la relación con Europa se había estrechado y ello había favorecido la generalización de un nuevo clima de modernidad en el mundo intelectual y político, en la vida cotidiana, y también -aunque a menudo se haya ignorado- al mundo femenino. En los años veinte había surgido un nuevo arquetipo de mujer urbana entre las clases acomodadas que se afianzará en los años treinta. Se trata de un modelo de mujer alta, delgada, juvenil, con una indumentaria en la que triunfa la falda corta y el pelo a lo "garçon"; una mujer preocupada por su físico, pendiente de su arreglo personal y muy atenta al uso de los cosméticos. Esta Eva moderna, dinámica, de gesto seguro, talante deportivo y con aires de independencia será el modelo que los dibujantes⁶⁰ divulguen en la prensa gráfica de la época. Revistas como "Blanco y Negro" o de llamadas novelas "galantes" como las de Pedro Mata, Alberto Insúa o Eduardo Zamacois, son buen testimonio de ello.

La liberación femenina se proyectó también en el ámbito del ocio. Se incrementó el cultivo del deporte y entre las clases medias y acomodadas, las mujeres ya no se contentarán con ser meras espectadoras de competiciones deportivas sino que tomarán parte activa en ellas, y se mezclarán con los varones en espacios que habían sido patrimonio exclusivo masculino hasta entonces pero que ahora, y esta es la novedad, aparecen abiertos a los dos sexos. Muy significativo de estos nuevos gustos es el hecho de que en Madrid sólo existiera una piscina en 1931, y en

⁵⁹.- AGUADO, A. y RAMOS, M^a.D., La modernización de España (1917-1939). Madrid. Síntesis. 2002. p. 196.

⁶⁰.- Penagos, Loygorry, Bartolozzi son algunos de estos dibujantes significativos. Por lo demás, también en la literatura se hará presente la figura de una mujer moderna, diferente o enfrentada a la tradicional. Véase. LITVAK, L., Antología de la novela española de entreguerras, 1918-1936". Madrid. Taurus. 1993. pp. 11-79.

los años siguientes aparecieran al menos cuatro más⁶¹.

Estas mujeres serán autoras de obras de arte y de literatura que han enriquecido notablemente la producción cultural española⁶², si bien no ha sido tenida en cuenta. Sólo en nuestros días, algunos investigadores y estudiosos de este tema han tomado conciencia de la desvirtuación y del sesgo que implica su olvido⁶³. Estas mujeres "modernas" vulneraron en su vida cotidiana las normas sociales vigentes que les asignaban unos determinados espacios y unas actitudes y comportamientos concretos y definidos. Puede afirmarse que eran unas mujeres transgresoras - unas en mayor medida que otras-, que asistían a tertulias masculinas, que salían solas a la calle o en compañía masculina sin aceptar la clásica carabina; mujeres que en unión de alguna amiga, recorrían los distintos barrios madrileños o de manera, un tanto desafiante, paseaban por la Castellana bien vestidas pero sin sombrero, lo que provocaba críticas y murmullos en la sociedad⁶⁴. Carmen Baroja en sus memorias⁶⁵, recuerda el ámbito en que se movía otro grupo de mujeres modernas; eran mujeres cultas que se codeaban con varones, en diversos círculos o tertulias familiares, a menudo de carácter literario⁶⁶.

Pero las opiniones respecto a las actitudes y comportamientos femeninos no eran homogéneas ni entre las propias mujeres progresistas. Feministas como Margarita Nelken, creían que la dependencia secular que éstas habían mantenido respecto al varón entrañaba una serie de valores positivos. "La pasividad de la mujer española -escribe-, su retraimiento durante siglos, ha ido dándole una entereza y una seriedad, en una palabra, un respeto de sí misma, único quizá en el mundo. Esa misma sumisión de la mujer (...) encierra en su fondo una conciencia instintiva de dignidad moral -dignidad del hogar del cual ella es la fiel

⁶¹.- La de la Isla, la del Lago, la playa de Madrid y la Florida.

⁶².- Entre otros hay que recordar los nombres de Maruja Mallo, María Zambrano, Rosa Chacel, Concha Méndez...; véase la obra de MANGINI, S., Las modernas de Madrid. Barcelona. Península. 2001, espec. caps. III y IV.

⁶³.- MANGINI, S., op. cit. p. 115.

⁶⁴.- Recordemos el caso de Maruja Mallo y Concha Méndez, contado con gracejo por esta última a Gibson en 1979. Vid., GIBSON, I., El amor que no pudo ser. Barcelona. Plaza Janés. 1999. p. 148.

⁶⁵.- BAROJA Y NESSI, C. Recuerdos de una mujer de la generación del 98. Barcelona. Tusquets. 1998

⁶⁶.- Eran frecuentes las reuniones con Azaña, Rivas Cherif, Fernando Bilbao, Sindulfo de la Fuente, Carmen Abreu, Marichu Arisqueta... Vid. BAROJA, op. cit. p. 83

guardiana- que tiene y puede tener, en cualquier caso, la fuerza de la más indómita virtud"⁶⁷.

En fin, conviene señalar también la contradicción en la que discurría la existencia de esas mujeres vanguardistas, con gran capacidad creativa en el ámbito cultural, y transgresoras de costumbres y formas de vida. Eran mujeres que no tenían en cuenta las reglas vigentes relativas al pudor y a la sexualidad femenina; mujeres que establecieron relaciones amorosas, muchas veces al margen de la normativa civil o religiosa, pero que en su mayoría vivieron en la sombra, ocultas tras la fama o el prestigio de los hombres a los que se unían⁶⁸. Caso límite es el de María Lejárraga que, si bien a través de una serie de obras alerta a las mujeres a tomar conciencia de su propia vida y a cambiar su destino de mujeres sumisas y subyugadas, lo hace bajo el nombre de su marido Gregorio Martínez Sierra, aun después de haber sido repudiada por éste⁶⁹. En 1932, en Nuevas cartas a las mujeres da un giro a sus planteamientos teóricos y señala que las diferencia de los sexos no tiene un carácter esencialista, sino que han sido construidas por los hombres.

Las mujeres de los años treinta viven en un universo que se mueve entre la exaltación de la sumisión y de la dependencia al varón, y la búsqueda de la emancipación, favorecida por el proyecto democrático y laico de la República. A ello contribuye también el cine extranjero vehicula modelos de modernidad y propaga nuevos patrones de conducta y nuevas formas de vida que permeabilizan la mentalidad de las mujeres cualquiera que sea su orientación ideológica.

La liberación del propio cuerpo se había iniciado paulatinamente en el siglo XX, y la mujer se había ido despojando de las distintas prendas interiores decimonónicas -chambras, enaguas, sayas...- ; de tal modo que su ropa interior se había reducido notablemente, y la lencería había adquirido gran importancia en los años treinta⁷⁰. El descubrimiento del propio cuerpo tuvo también su manifestación en las playas, donde el maillot adquirió protagonismo; hubo incluso playas nudistas que, obviamente fueron mal recibidas por la sociedad española. Era

⁶⁷.- NELKEN, M., La condición social de la mujer. Madrid. CVS.1975, p. 44.

⁶⁸.- Los casos de Maruja Mallo o de María Teresa León con respecto a Alberti son bien conocidos pero ni mucho menos los únicos. Vid. MANGINI, S., Las modernas... op. cit. pp. 116 ss.

⁶⁹.- Alda Blanco ofrece una explicación a su afán de aparecer con el nombre de su marido en el su "Introducción" a la edición crítica de Una mujer por los caminos de España (1952). Madrid. Castalia. 1989.

⁷⁰.- ABELLA, R., La vida amorosa de la Segunda República. Madrid. Temas de Hoy. 1996. p. 37.

frecuente que en distintas revistas aparecieran consejos acerca de la indumentaria que debía utilizarse: se condenaba el maillot y se aconsejaba un bañador provisto de faldilla y de color oscuro para evitar transparencias; en ocasiones, incluso se precisaba la clase del tejido y la preferencia por las mangas en vez de los tirantes⁷¹. Puede parecer exagerado, pero estos consejos han de ser interpretados en el contexto de una sociedad en la que los bañadores masculinos cubrían también el torso.

En estos años el tango se verá sustituido por la copla, y la tonadilla o el cuplé que adquieren una gran popularidad. Pero lo que ahora nos interesa destacar es que su mensaje se identifica totalmente con los patrones femeninos tradicionales. Ello nos autoriza a sospechar que, aunque las ideas se hubieran modernizado, el mundo de los sentimientos continuaba aferrado a prácticas anteriores, en las que la superioridad del varón y la supeditación de la mujer se mantenían vigentes. Un mensaje también, en el que, como ha señalado Mangini, se descubre "un trasfondo social regresivo que las ideas reformistas y renovadoras de la República no han conseguido desterrar"⁷².

El matrimonio con carácter sacramental o cívico se entendía como un compromiso de por vida, y en la familia las mujeres continuaban desempeñando los roles tradicionales. Ello ayuda a explicar que la ley del divorcio que demandaban ciertos sectores sociales, a pesar de la oposición que provocó, no tuviera en la sociedad española, la repercusión que se imaginaba. De hecho fueron pocos los que se acogieron a esta ley⁷³. Ahora bien, tal vez por la popularidad que gozaban algunos de los que se divorciaron: toreros, artistas, deportistas ..., el hecho alcanzó una resonancia exagerada⁷⁴, y favoreció la crispación de ciertos ámbitos sociales. En todo caso conviene tener presente que doble moral continuaba vigente en los años treinta y era norma generalizada que la fidelidad conyugal fuera vulnerada por los varones.

Por lo demás, nuevos valores de la época como el confort, el

⁷¹.- La condesa d'Armonville aleccionaba desde las páginas de "Blanco y Negro" en estos términos: "Ante todo renunciar al maillot, pues por muy modesto que sea..." Apud. MANGINI, op. cit. p. 138.

⁷².- MANGINI, S. op. cit. pp. 144-145.

⁷³.- Entre 1932 y 1933 se tramitaron 7.059 DIVORCIOS y se resolvieron de manera favorable sólo 4.105.

⁷⁴.- La literatura y el mismo cine se hizo eco del clima que provocó esta ley. Recordemos, por ejemplo la película Madrid se divorcia, estrenada en 1935 después de vencer muchas dificultades, incluso judiciales. Vid. GUBERN, R. El cine sonoro en la segunda república 1931-1939. Barcelona. Lumen. 1977.pp. 103-104.

diseño y la higiene difundidos por la prensa y otros medios de comunicación influirán en las mujeres que prestarán más atención a su cuerpo, a su indumentaria y a la decoración de su vivienda⁷⁵.

El diseño, la luz, el confort y la higiene que aparecen confundidos haciéndose eco de los modelos extranjeros, y convertidos en símbolos de las nuevas conquistas del siglo XX, impactan el universo femenino. La Segunda República "vehicula ideales pequeñoburgueses" y el hogar, cada vez en mayor medida deja de ser un lugar cerrado a la propia familia: por una parte, se abre a las visitas y reuniones, y por otra, los medios de comunicación penetran hasta la intimidad con facilidad. El 11% de los hogares obreros tiene radio en 1935 y entre las clases medias el porcentaje es mucho más alto. Es importante tener en cuenta que había programas específicos para mujeres; Radio Ellas se dirigía a las mujeres de derechas; se radiaban las conferencias del Lyceum Club, y los consultorios de la prensa difundían consejos diversos acerca de cómo obtener un buen novio, de cómo quitar las manchas, de cómo utilizar los productos de belleza o de cómo sacar el máximo partido a la ropa para estar más a tono con la moda⁷⁶.

Resulta muy difícil aprehender el clima y la atmósfera en que vivían las mujeres durante la República⁷⁷. Aspiraciones, enfoques y situaciones diversas; recordemos por una parte, las descripciones de las casas de los campesinos y trabajadores rurales que tanto impactaron a Constanza de la Mora y que proyecta en su novela Doble esplendor, y a María Martínez Sierra o las casas de Las Hurdes que Buñuel recrea en Tierra sin pan (1932). Pero también las imágenes que acerca de la casa, de una casa moderna y confortable, difundían revistas como "El Hogar y La Moda" o "Mundo Gráfico".

La atención hacia el cuerpo favorece el debate sobre la salud y sobre los métodos anticonceptivos que si bien no son nuevos, alcanzan ahora gran difusión a través de la literatura y de la publicidad. Ya desde los años veinte, en el nuevo contexto de modernización política, económica, social y cultural se había proyectado un nuevo arquetipo de mujer que continúa manteniendo como eje fundamental de su femineidad el papel de madre biológica o incluso social. El siglo XX presencia el paso de la

⁷⁵.- Revistas como "El Hogar y la Moda" o "Mundo Gráfico" difunden la conveniencia de tener un hogar cómodo, y en su propuesta, se dirigen también a los sectores modestos de la sociedad.

⁷⁶.- BUSSY, D., "El retorno de la hija pródiga: mujeres entre lo público y lo privado (1931-1936)" en P. Foguera (Comp.), Otras visiones de España. Madrid. Pablo Iglesias. 1993. pp. 116-117.

⁷⁷.- Idem., p.114.

fundamentación religiosa del discurso sobre la maternidad a una fundamentación científica⁷⁸. La maternidad se constituye como eje de la identidad femenina y en este sentido, el discurso médico⁷⁹ viene a condicionar las pautas culturales. Pero no sólo fue esta perspectiva científica la que abogaba por la prioridad de la función materna, también desde el ámbito religioso, que tanto peso tenía en la sociedad española, se defendía de manera tajante el deber maternal de las mujeres y se subrayaba su papel fundamental para impedir la decadencia de la raza y asegurar el engrandecimiento de la Patria.

En fin, y a esto queríamos llegar, en el contexto de una sociedad modernizada y democrática la función social de la mujer, identificada con la maternidad, apenas se cuestiona, si bien es objeto de diferentes discursos que, por una parte subrayaban la complejidad de su función y generan una amplia literatura⁸⁰, y por otra, ayudaban a difundir la aceptación del control de la natalidad como pauta cultural. Una pauta no fundamentada sólo en necesidades económicas sino en factores derivados del deseo de obtener una mejor calidad de vida.

Durante la Segunda República cambió el clima en que se desarrollaba la vida cotidiana de las mujeres. El mayor nivel de educación conseguido en los lustros anteriores, el acceso - aunque todavía no generalizado- de las clases medias al mercado laboral, el logro de la ciudadanía, la ocupación de espacios antes reservados a los varones, el mayor control de la natalidad por motivos no exclusivamente económicos, la difusión de un arquetipo de mujer moderna en su indumentaria y en su hogar..., ofrecieron nuevos horizontes de vida para muchas mujeres. Pero estas nuevas perspectivas tropezaron en su desarrollo con el peso de unas prácticas sociales que fundamentaban las relaciones en el ámbito de la vida privada y pública en una concepción jerarquizada entre los sexos. Una concepción jerarquizada que estaba muy arraigada no sólo en los sectores conservadores sino también entre los republicanos, socialistas y aun entre los anarquistas.

Conviene señalar, pues, a la hora de hacer balance, que aunque durante la República el discurso estatal preconiza la

⁷⁸.- NASH, M., "Maternidad, maternología y reforma", en G. Duby y m: Perrot (dirs.), Historia de las mujeres en el siglo XX op. cit. pp. 627-645.

⁷⁹.- MARAÑÓN, G., Tres ensayos sobre la vida sexual. Sexo, trabajo y deporte, maternidad y feminismo, educación sexual y diferenciación sexual. Madrid. Biblioteca Nueva. 1927.

⁸⁰.- Hay una literatura masculina, misógina ante la mujer moderna. Vid MANGINI, S., op. cit. p.97. Pero hay también una literatura femenina que exalta la carrera maternal. Vid. OSORIO y GALLARDO, M^a.A., Las hijas bien educadas. Barcelona. Sociedad General de Publicaciones. s.f.

modernidad, la democracia y la laicidad, cuando éste se proyecta directamente en el ámbito femenino suele ser prudente y hasta ambiguo; y aun así, se encuentra con "los frenos de las mentalidades populares o de las oposiciones políticas"⁸¹. Por ello puede decirse que "el contexto republicano -y más tarde el bélico- posibilitó las condiciones necesarias pero no suficientes en lo relativo a una amplia y profunda transformación de las relaciones de género, no tanto en lo público como en lo privado, cotidiano e íntimo"⁸².

VI.- EL PAPEL DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO DE LOS ANTAGONISMOS

Para entender la reacción de las mujeres a lo largo de la Segunda República, conviene tener presente que en su su gran mayoría carecían de conciencia política y eran fundamentalmente católicas. En España, como escribiera el cardenal Gomá, a pesar de la "absurda ignorancia religiosa" existente, se bautizaba la mayor parte de la población, si bien, entre la cruz que se recibía en el bautismo y la de la sepultura, en muchos apenas se advertía en muchos, "una palpitación cristiana"⁸³.

Pero lo cierto es que el sentimiento religioso estaba especialmente arraigado en las mujeres, salvo en los sectores obreros, y en ciertos ámbitos de las clases medias. Por ello, a nuestro juicio es muy importante tener en cuenta la tensa y enfrentada relación entre la Iglesia y el Gobierno para comprender la actitud crítica primero y crispada después que adoptaron una parte de las mujeres ante la República.

La cuestión religiosa tuvo una gran influencia en la actitud que adoptaron muchas mujeres, que se sentían depositarias e identificadas con una fe que había recibido de sus madres y que debían transmitir a sus hijos; una mujeres mayoritariamente católicas, aunque de hecho mantuvieran, unos niveles de creencia y práctica distinta y a menudo bastante rutinaria y hasta fanática. Unas mujeres por otra parte, que carecían en su inmensa mayoría de una cultura política y que eran incapaces de hacer un análisis de la situación contradictoria a la que aparentemente había abocado la República a los católicos. Es por ello, por lo que constituían una excelente base sociológica, que desde determinadas instancias de la derecha podía movilizarse, y crispas desde la misma base del hogar, a la sociedad española. Y de hecho así sucedió.

En otros ámbitos de la sociedad hay que hacer referencia a unos sectores obreros -si bien es necesario tener presente la

⁸¹.- BUSSY, D., op. cit. p. 123.

⁸².- AGUADO, A., op. cit. p. 204.

⁸³.- GOMÁ, I., Pastoral de 8 de agosto de 1939.

distinta actitud del socialismo y del anarquismo- movilizados y organizados políticamente que veían en la República la única posibilidad de cambio. Unos sectores obreros cuyas mujeres compartían una fuerte repulsa hacia las clases acomodadas de la sociedad y hacia la Iglesia institución.

Por otra parte, las mujeres de otros sectores populares y de las clases medias y acomodadas -con niveles culturales diversos- que se habían ido organizando en diversas asociaciones desde la segunda década del siglo XX, tenían conciencia de que era necesario sostener la República. Respecto a esta últimas, se olvida con frecuencia que en España, las mujeres con cierto grado de ilustración participaron del clima cultural e la generación del 14, del modernismo y de las vanguardias como se ha indicado⁸⁴.

En este contexto se les planteó a algunas mujeres su participación en la República. Una participación que tuvo lugar fundamentalmente a través de los partidos y de las asociaciones políticas femeninas. Ya se ha dicho que desde que las mujeres obtienen el derecho al voto, los distintos partidos políticos se interesan mucho más por ellas con el fin de obtener mejores resultados en las elecciones. Ahora bien, lo que interesa subrayar en esta ocasión no es tanto su derecho a la participación política, como su talante y su participación activa en la creación de un clima que se irá enrareciendo y crispando especialmente entre 1933 y 1936.

Es cierto que los partidos de todas las tendencias trataron de aumentar el número de sus afiliadas, y para ello les hicieron promesas que pudieran motivarlas: la derecha aludía a la necesidad de defender el hogar y la familia cristiana, mientras la izquierda prometía igualdad por medio del trabajo. Ahora bien, en ambas orientaciones había una común apelación a la mujer madre, esposa y ama de casa que debía velar por la defensa de su familia. Los socialistas temían que el voto femenino se volviera en su contra y trataron de concienciar a las mujeres de su misión transcendental; los ejemplos son múltiples desde 1931⁸⁵. En vísperas de la elecciones de 1933, es significativo que en un cartel de propaganda aparezca como lema: "¡Mujeres, defended la economía de vuestro hogar, el jornal de vuestros maridos, votad a los socialistas!"⁸⁶.

A la altura de 1933 existía una verdadera preocupación por el

⁸⁴. - Vid MANGINI, S., op. cit. espec. caps. III y IV.

⁸⁵. - En "El Socialista" de de 2 de octubre de 1931, puede leerse "Madres, que jamás vuestros hijos una vez adultos, puedan pensar que su falta de libetad se debe a que sus madres no supieron liberarlos".

⁸⁶. Vid. el Boletín d la UGT de noviembre de 1933.

futuro de la República⁸⁷, y previamente en algunas revistas se habían hecho conjeturas acerca de la posibilidad que tendrían las mujeres de acceder a puestos políticos⁸⁸. De hecho puede afirmarse que en los círculos políticos y culturales existía escaso interés por romper unos referentes masculinos, y lo que primaba era la instrumentalización de las mujeres para su propia causa. Otra cosa fue, que ellas, que ya habían adquirido una cierta conciencia de su propia autonomía, actuaran al dictado de las directrices masculinas; en muchos ámbitos opusieron resistencia e intentaron buscar sus propias estrategias tanto en la derecha como en la izquierda.

En todo caso lo que sí cabe constatar es que hubo una movilización femenina en favor de las diferentes ideas que, desbordando el ámbito doméstico y privado, invadió la calle en múltiples ocasiones y mostró sus descontentos, sus temores, sus miedos y su rebeldía. Y para ello acudieron a la violencia, lo cual supone que estas mujeres antes de salir del hogar a la calle habían irradiado en su círculo íntimo un clima de descontento o de crispación que se difundió por el conjunto social. Conviene tener presente que junto al púlpito, el hogar, y en él las consignas maternas, habían ejercido tradicionalmente una gran influencia.

Entre la derecha, al quedar prohibida determinada prensa, surgieron una serie de publicaciones culturales que sirvieron para intercambiar mensajes en un lenguaje codificado. Desde ella se urgía a las mujeres a establecer cadenas de solidaridad con los prisioneros; pero sobre todo se apelaba a la urgente necesidad de organizarse para combatir el Estado laico recién instaurado y dar un vuelco a las elecciones. Desde la revista "Ellas" o desde diarios como "El Debate" se les instaba a tomar parte en la política para evitar la destrucción de la escuela y de la familia cristiana que la República había puesto en peligro. Y aunque sin poner en duda que el lugar de las mujeres estaba en el hogar las urgían a una presencia pública -en el mundo, donde vivían sus hijos- para defender sus principios. Gil Robles tras haber criticado la obtención del voto femenino⁸⁹, se aprestó a dar vida a las organizaciones femeninas. Más radical

⁸⁷.- Victoria Priego, socialista, apela a las mujeres de diferentes orientaciones ideológicas -de derechas y de izquierdas- para evitar un giro involucionista. Vid., su obra, La mujer ante las urnas. Madrid. 1933.

⁸⁸.- La marginación política de las mujeres tenía voces de autoridad que la respaldaba. Marañón era una de ellas; en Maternidad y feminismo. Tres ensayos sobre la vida sexual. (Madrid, 1927), encontramos sobrados argumentos; a ello me he referido yo misma en Hombres y mujeres: el difícil camino hacia la igualdad. Madrid. UCM. 2003, p. 445-451.

⁸⁹.- Véase PEMÁN, J.M^a, Votos e ideas, en "Ellas", , 29 de mayo de 1932, p. 5.

en sus planteamientos era la revista "Aspiraciones"⁹⁰, aparecida en enero de 1932 que tenía gran afinidad con todos los partidos de extrema derecha pero no estaba dispuesta a decantarse por ninguno, porque, en su óptica, los hombres sólo aceptaban a las mujeres en sus organizaciones en papeles secundarios. El tono de la revista de una "violencia extrema", no excluía la "incitación al linchamiento" y que, como símbolo del cristianismo que defendían gustaban de evocar preferentemente determinadas imágenes del Jesús del evangelio, como "la figura de Cristo con el látigo en la mano echando a los mercaderes del templo"⁹¹.

Durante los primeros años de la República creció el número de afiliadas a la Acción Católica, creció también la afiliación a la asociación creada por "Aspiraciones", y la presencia de las mujeres en los mítines fue numerosísima. Incluso parece que se organizaron los "tes azules" o "tes de beneficencia". Por otra parte el clima de protesta callejera se generalizó: se ostentaban los crucifijos sobre el pecho como signo de reparación por haber sido excluidos de la escuela y otros lugares públicos, se allegaban fondos para mantener escuelas paralelas, se boicoteaban las tiendas de comerciantes republicanos, y en las procesiones y fiestas religiosas - especialmente en la del Sagrado Corazón- las mujeres, vestidas de luto ofrecían con su mera presencia una actitud provocativa

⁹².

Acción Popular a través de la Asociación Femenina de Acción Nacional fundada en octubre de 1931, recogió un gran número de mujeres católicas que, bajo el movilizador lema de "Religión, Patria, Familia, Propiedad, Orden y Trabajo" mostraron una cerrada oposición a cuanto se relacionara con cambios que afectaran a la religión o a la familia. Una de sus más destacadas dirigentes en distintos mítines en 1933 se refería a la necesidad de que las mujeres participaran en la política para contrarrestar el ultraje sufrido por la religión y para defender a la familia⁹³. Ahora bien, tanto las líderes de la derecha como en buen medida las de la izquierda, privilegiaron siempre las tareas que se consideraban específicas de la femineidad.

⁹⁰.- Esta revista tuvo una gran difusión llegando a alcanzar una tirada de 20.000 ejemplares en 1932. Vid. SEOANE, M.C. y SÁIZ, M.D., op. cit. p. 511.

⁹¹.- Idem. p. 510

⁹².- BUSSY, D., "Mujeres de España: de la República al franquismo", en G. Duby y M. Perrot (dirs), Historia de las mujeres. siglo XIX op. cit. 1993. p.211.

⁹³.- La organización tendrá como objetivo oponerse "a todo aquello que atente contra alguno de estos principios y en especial si se relaciona con la Religión y la Familia. No se trata de defender una forma política u otra, sino de velar porque esos principios enunciados se respeten en cualquier caso". Véase CAPEL, R.M°, El sufragio.., op.cit. p.231

Las mujeres de Renovación Española, a través de la Sección Femenina del mismo partido -presidida por la marquesa de Valdeiglesias- se movilizaron y actuaron sobre los sectores de la clase obrera. También se encuadraron en esta sección obreras de la sección Feminista Tradicionalista que, si bien apelaban a las virtudes femeninas, promovían la cultura entre sus afiliadas y aspiraban a erigirse árbitros en la lucha de clases. Muchas de ellas, a la altura de 1936 optaron por la violencia y alguna "hablaba de ir con las pistolas a las urnas"⁹⁴.

Por otra parte, la Falange fundada por José Antonio en 1933, sostenía la necesidad de mantener a las mujeres dentro de las tareas consideradas como propias de su sexo; sin embargo, en opinión de mujeres como Mercedes Fórmica que junto con Justina Rodríguez Viguera, participó en el SEU -y asistió a sus reuniones desde el comienzo-, el fundador no era tan misógino como se creía puesto que contó con mujeres para cargos de responsabilidad⁹⁵. Las mujeres se afiliaron a la Sección Femenina fundada en 1934. Sus fines en un principio eran de carácter asistencial y estaban encaminados prioritariamente a visitar a los presos y a las familias de estos o de los muertos de la organización. Pero su acción desbordará pronto estas funciones: asistirán a los juicios de sus compañeros promoverán desórdenes ante las que consideraban sentencias injustas; harán acto de presencia en los entierros de sus compañeros y, aunque parece que no participaron en peleas callejeras porque en su sentir, los hombres de Falange eran demasiado hombres para que necesitaran de su ayuda, no está del todo claro esta circunstancia. En todo caso sí parece que fueron portadoras de pistolas y llevaron a cabo una propaganda extraordinaria en distintas provincias de la geografía española. En su actitud se mezclaba el aire frívolo, propio de amplios sectores femeninos de las clases medias heredado de los años veinte, y la toma de conciencia de su propia autonomía y de la función que debían desempeñar⁹⁶.

Las mujeres de izquierdas, en un primer momento adoptaron distintas posturas y tuvieron diverso grado de politización. Sin duda las actitudes se fueron haciendo más radicales y agresivas a partir de 1933. En plena discusión del voto femenino, cuando éste parecía haberse admitido, "El Socialista" manifestaba el temor al comportamiento electoral que pudieran tener las mujeres⁹⁷, y casi se las coaccionó "en una campaña rayana en el

⁹⁴.- NÚÑEZ, G., Madrid 1931: mujeres entre la permanencia y el cambio. Madrid Dirección General de la Mujer. 1993. pp. 113-115.

⁹⁵.- FÓRMICA, M., Visto y vivido 1931-1937. Pequeña historia de ayer. Barcelona. Planeta. 1982.

⁹⁶.- CARABIAS, M., op. cit. espec. cap. 3.

⁹⁷.- "El Socialista", 2 de octubre de 1931.

chantaje", para que adoptaran una actitud beligerante⁹⁸.

En los comienzos de la República las feministas y las republicanas se habían mantenido al margen; valoraron el triunfo que suponía haber conseguido el derecho al voto, y pensaron en dedicar sus esfuerzos a tareas culturales, humanitarias y pacifistas. Sin embargo, la Asociación Nacional de Mujeres Española (ANME), quedó defraudada por el escaso número de mujeres elegidas diputadas tras las elecciones de 1933, y en enero de 1934 crean la Acción Política Femenina Independiente, en cuyo programa fundacional firmado por Julia Peguero -presidenta de la ANME desde 1932-, se expone el deseo de llevar a cabo una política pacifista encaminada al bienestar de todos cualquiera que sea su ideario político.

A partir de 1933, aparecen unas tendencias revolucionarias; en agosto las mujeres comunistas participaron en el Congreso antifascista celebrado en París, y desde septiembre comienzan a organizarse las primeras manifestaciones en España. También en 1933 se constituye en Madrid el Comité Internacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo como sección delegada del Comité Mundial con sede en París, y en julio de 1934 se sientan las bases de la organización Mujeres Antifascistas -que funcionó hasta 1936-, presidida por Dolores Ibarruri y entre cuyas afiliadas se contaban mujeres tan significadas como Victoria Kent, María Lejárraga, Irene Falcón o Matilde Huici.

Durante el segundo semestre de 1934 la conflictividad se hace cada vez más fuerte; en el mundo rural se produce una huelga anarquista y socialista, y las mujeres, especialmente en Euskadi y Andalucía, hacen acto de presencia en manifestaciones y motines en los que no se limitan a pedir pan y subsistencias. En este clima, la revolución de Asturias del 34 dará lugar a que las mujeres tomen parte muy activa, en los acontecimientos políticos, y su valiente actuación las convertirá en un símbolo de la resistencia que será utilizado en las elecciones de febrero de 1936. Conviene señalar, sin embargo, que tras los violentos acontecimientos asturianos protagonizados por los mineros y sus mujeres, la organización es declarada ilegal y se transforma -para subsistir- en una organización de carácter benéfico social que tomó el nombre de "Pro infancia obrera". Sin embargo, a raíz de estos acontecimientos entre las feministas de surgen posturas que rechazan la violenta actitud de las mujeres que no han sabido contenerla en los varones⁹⁹.

Tras la victoria del Frente Popular reaparece Mujeres Antifascistas y desde el Comité general se apela a las ciudadanas para que se opongan a la guerra y al fascismo y velen por sus intereses como mujeres. Pero ya en esa fecha se advierte

⁹⁸.- BUSSY, D., op. cit. pp. 211-212

⁹⁹.- Vid. ¡Mujeres en pie! de Halma Angélico en "Mundo Femenino". 1935, núm 102, p.2

una cierta desilusión respecto a los partidos mayoritariamente masculinos y una toma de conciencia de que sus intereses no son tomados en consideración. Esta actitud resulta especialmente viva entre las anarquistas que fundarán Mujeres Libres en abril de 1936¹⁰⁰. En el partido comunista desde el periódico "Mujeres", tomando como modelo lo ocurrido en la Unión Soviética, se apela a la revolución que traerá indefectiblemente la liberación de las mujeres.

En la manifestación del 1 de mayo de 1936 tomarán parte muchas mujeres, y el grito femenino de "Hijos sí, maridos no" -con todo lo que implicaba de vulneración respecto a los principios religiosos y a las costumbres-, quedará en la mentalidad de una parte de las mujeres españolas como una imagen femenina demoníaca que debe rechazarse; como una imagen que es capaz de movilizarlas para evitar que pueda llevarse a la práctica¹⁰¹. En fin, a medida que avanzan los años treinta la atmósfera de violencia europea va creciendo; y en España por unos motivos específicos ya conocidos, el clima se va crispando en la vida cotidiana. Las mujeres no fueron extrañas a este crescendo de los antagonismos cuyos actos más relevantes eran protagonizados por unos varones que a menudo contaban con el aliento femenino.

MUJERES Y GUERRA CIVIL

=====

"Las mujeres como objeto de conocimiento histórico en sí mismas y en relación con el contexto histórico en el que están insertas, son las grandes ausentes en la inmensa literatura sobre la guerra civil. La historiografía de la guerra se ocupa muy poco de su actuación, de su mentalidad, de lo que hicieron". Estas líneas escritas por María Carmen García-Nieto en 1982¹⁰², van siendo superadas, poco a poco, por la historiografía de las dos últimas décadas.

Hay muchos componentes que explican el desarrollo y el desenlace de la Guerra Civil. En estas breves reflexiones nos fijaremos en

¹⁰⁰.- Los anarquistas, obviamente, se habían opuesto, a la participación política. Sólo durante la guerra, su máxima figura Federica Montseny, aceptará la cartera de Sanidad, y la misma manera que otros militantes admitirán determinados cargos en función de las circunstancias excepcionales que se estaban viviendo.

¹⁰¹.- Parece ser que José Antonio a raíz de los acontecimientos y esloganes esgrimidos el 1º de mayo escribe desde la cárcel de Alicante su carta a los militares llamándoles a la rebelión.

¹⁰².- GARCÍA-NIETO PARÍS, M^a.C., "Las mujeres en la Guerra Civil de España", en Nuevas perspectivas sobre la mujer. Madrid. UAM. 1982.

la vinculación que existe entre el género, la participación política y las actitudes individuales o colectivas en el ámbito de la vida cotidiana.

La Guerra Civil española ha ejercido gran atractivo intelectual sobre los historiadores y ha generado una inmensa bibliografía en los últimos lustros. Una parte de esta investigación se ha centrado fundamentalmente "en colectivos políticos, religiosos y sindicales, o se ha enfocado sobre grupos sociales, como clases o géneros", tal vez como reacción a los anteriores estudios que daban el protagonismo a los grandes personajes. En un primer momento, los estudios de historia social se polarizaron en la clase, y más recientemente en el género, pero no han tenido en cuenta otros factores de orden individual que transcendían ambos conceptos -clase y género-, y que podían determinar actitudes que no se ajustaban exactamente a las directrices políticas y a los comportamientos de grupo¹⁰³.

Es por ello, por lo que el estudio de la Guerra Civil, debe también tener en cuenta un enfoque "de abajo arriba", que si bien, no puede descuidar el grupo social y el sexo, no tiene que olvidar el horizonte en que se movieron los hombres y mujeres anónimos, que en su actuación podían dar prioridad a sus propios intereses sobre los de los otros colectivos. Pero conviene acercarse al pasado desde ese ámbito, en el que el bienestar individual familiar e el incluso de los amigos más cercanos, puede jugar un papel más determinante que el de las organizaciones, la clase y la utopía de la sociedad futura; esto es, desde lo personal y desde la solidaridad con los más próximos¹⁰⁴.

Muchos son los temas que podríamos abordar en la presente ocasión: las razones por las que las mujeres se implican en la actividad pública, la medida en que la conciencia política es capaz de movilizarlas, la forma en la que participan en el conflicto armado, las razones que les llevaron -dentro de unas determinadas franjas de edad- a incorporarse al mundo laboral o las nuevas actitudes que la guerra les impuso para que cumplieran con su tradicional función de responsables de la vida familiar. Trataremos de responder a algunas de ellas. Pero como cuestión previa tal vez haya que hacer unas observaciones acerca de las identidades femenina y masculina y de la medida en que el conflicto supuso un cambio o redefinición de las mismas.

1.- ¿UNA REDEFINICIÓN DE LA IDENTIDAD MASCULINA Y FEMENINA?

El esencialismo de la identidad masculina y femenina que había estado vigente en el siglo XIX, se mantendrá en los primeros

¹⁰³.- SEIDMAN, M., A ras de suelo. Madrid. Alianza. 2003. pp. 16-17.

¹⁰⁴.- SEIDMAN, M., op. cit. p. 19.

lustros del siglo XX, si bien algunos de sus rasgos habían comenzado a ser cuestionados por parte de las mujeres, en torno a las décadas interseculares. Entre 1900 y 1930 -como ya se ha indicado- se producirán algunos cambios que la República protegerá y tenderá a consolidar a través de una legislación que tiene como punto de partida el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres.

La Guerra Civil que se inicia en 1936, produce una nueva situación que rompe la estricta división entre lo privado y lo público, y favorece la transgresión de espacios, normas, costumbres, actitudes e indumentaria por parte de las mujeres. Ante esta realidad hay que hacerse varias preguntas: primera, ¿la nueva situación creada por guerra supone una redefinición de las identidades en el conjunto del territorio español?; ¿hay diferencias entre la zona republicana y la zona gobernada por el general Franco?, ¿qué consistencia tienen los cambios que puedan efectuarse en los patrones de género durante estos tres años? En suma, si creemos que hay una estrecha relación entre identidad y cultura y no tenemos una concepción esencialista de lo que significa ser hombre o mujer, conviene averiguar en que medida el nuevo horizonte cultural de los años treinta modificó la proyección social de las mujeres, cambió las relaciones de género, o trastocó la percepción social de la identidad masculina y femenina.

El análisis del proceso social por el cual se establecen las relaciones entre los sexos y se fija el ámbito de lo público y lo privado queda reflejado en las "prácticas culturales" cuyo análisis conduce al conocimiento de los diversos usos y significaciones a que da lugar la lectura, y la apropiación de los bienes simbólicos por los lectores, en función del tiempo, lugar y comunidad en que tiene lugar así como de los medios en que el texto aparece¹⁰⁵. En este sentido es bueno "reconocer que las más de las veces las realidades pasadas sólo son accesibles a través de los textos que se proponían organizarlas, describirlas o proscribirlas", lo cual "no obliga a postular la identidad entre la lógica letrada, logocéntrica, hermeneútica, que gobierna la producción de los discursos y la lógica práctica que regula las conductas"¹⁰⁶.

¹⁰⁵.- Vid CHARTIER, R., El mundo como representación. Barcelona. 1992. p. 73 ss. Isabel Morant en un sugestivo libro ha recogido los diferentes discursos que regían la vida privada en el siglo XVI, poniendo de manifiesto que una cosa es la teoría y que otra muy distinta puede ser la práctica. Vid. Discursos de la vida buena. Matrimoni, mujer y sexualidad en la literatura humanista. Madrid. Cátedra. 2002.

¹⁰⁶.- CHARTIER, R., escribir las prácticas: discurso, práctica, representación, (ed. I.Morant). Valencia. Cátedra Cañada Blach de Pensamiento Contemporáneo de la Universidad de Valencia. 1998. p. 198.

Desde esta perspectiva, el problema que se le plantea al historiador es el de comprender la relación que existe en cada situación histórica, entre las producciones del pensamiento y las formas de vida sociales. Y para ello es necesario no establecer una correspondencia directa entre los contenidos de las imágenes o los discursos, y la realidad social del momento. Es necesario tener presente la lógica del discurso -escrito o iconográfico- y, es necesario también tener presente las lógicas que gobiernan las prácticas que constituyen las instituciones, las relaciones, y su proyección en la vida cotidiana.

El análisis de de la iconografía y de los discursos de los años de guerra en una y otra zona puede ayudar a comprender las ideas que difunden y vienen a consolidar un imaginario colectivo acerca de las identidades masculina y femenina. Se trata de un mundo de representaciones culturales que "pueden desvelar el conjunto de ideas frente al cual las mujeres tenían que medir su conducta y el significado de sus exigencias, desafíos o acatamiento frente a los modelos de género impuestos por la sociedad"¹⁰⁷. Haremos, pues, una breve referencia, a las imágenes femeninas que aparecen en los carteles y fotografías¹⁰⁸, así como a los textos que aparecen en los discursos de diferente orientación ideológica y política respecto a las mujeres.

El cartel constituye un excelente medio propagandístico por el poder de seducción que siempre ejercen las imágenes, muy especialmente en el caso de una sociedad que como la española, era en buena parte, analfabeta. El cartel fue utilizado como arma política por ambos bandos, si bien es mucho más abundante la reproducción y la literatura escrita en torno a los aparecidos en la zona republicana. Buena muestra de la riqueza y variedad del cartelismo republicano son las diferentes propuestas ideológicas se transmitían¹⁰⁹. Por lo demás, resulta muy interesante la evolución que sigue en esta producción iconográfica la representación femenina a lo largo de la contienda, en consonancia con el papel desempeñado por las mujeres en el transcurso de la misma.

Aparecen dos modelos femeninos: el rupturista, de corta duración, que se corresponde con la imagen de la miliciana; y el de la madre sacrificada que se mantiene hasta el final de la guerra. En los primeros meses surge la figura de la miliciana,

¹⁰⁷.- NASH, M., Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil. Madrid. Taurus. 1999. p. 91.

¹⁰⁸.- No hemos analizado los documentales de guerra, porque excedía las dimensiones de este trabajo. Sobre ellos Vi. CRUSELLES, M., La Guerra Civil española: cine y propaganda. Barcelona. Arie. 2000. espec. cap. 1.

¹⁰⁹.- FLORES, R., "Género en los carteles del bando nacional en la Guerra Civil española", en Nash, M. y Tavera, S., (eds.), Las mujeres y las guerras. Barcelona. icaria. 2003.p.209.

representada como una "mujer joven, estilizada, activa, vestida con el mono y el fusil al hombro". Se trata de una imagen que quiere mostrar la urgencia de la presencia femenina en el frente, y quiere hacer de la mujer un símbolo de la movilización contra el fascismo¹¹⁰. Estas imágenes, transgresoras de los roles tradicionales, tenían una gran eficacia porque eran portadoras del mensaje de igualdad obtenido durante la República. En ellas la mujer asumía el papel de soldado activo, papel que hasta entonces sólo habían desempeñado los varones. Ahora bien, como muy sagazmente ha señalado Mary Nash, prestigiosa estudiosa de la historia de las mujeres en el bando republicano, esta imagen no constituía un nuevo arquetipo femenino sino "un símbolo de la guerra y la revolución", exigido para cubrir unas necesidades coyunturales; su último objetivo era el de interpelar a los varones y poner en evidencia que su virilidad exigía el alistamiento y la colaboración rápida en la contienda. En consecuencia, "más que elaborar una imagen innovadora de mujer conforme a una nueva realidad, parece haber sido producida para instrumentalizar a las mujeres con fines bélicos"¹¹¹.

La permanencia de las mujeres en la línea de combate fue breve, y tras los primeros meses serán enviadas a la retaguardia para realizar tareas acordes con sus tradicionales funciones femeninas. El protagonismo de la miliciana en los carteles del verano del 36, que convocan a las mujeres al grito de "Las milicias os necesitan", desaparece pronto. Ya en el invierno del 37 las mujeres vestidas con mono comienzan a ser sospechosas y su indumentaria no se identifica con su compromiso político. Posteriormente, su presencia en el frente será totalmente desautorizada y presentada como una amenaza contra las buenas costumbres y como un peligro para la salud y la energía del soldado. Las mujeres que iban a primera línea aparecían satanizadas y eran consideradas como "mujeres públicas" que introducían el caos y la enfermedad en la línea de batalla. En suma, muy pronto la miliciana, modelo transgresor, aparece negativizado y desaparece de la iconografía. Para José Luis Ledesma esta actitud obedece al rechazo y al castigo simbólico que reciben las mujeres que "se habían saltado las fronteras de los roles sexuales" y, supone "a la postre un reforzamiento implícito de los mismos"¹¹².

Desaparece pues la imagen heroica y atractiva de la miliciana, que es sustituida por otra de carácter más tradicional y no menos heroica, merecedora de toda exaltación; se trata de una

¹¹⁰.- AGUADO, A., y RAMOS, M^a.d., La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana. Madrid. Síntesis. 2002. p. 263.

¹¹¹.- NASH, M. op. cit. pp. 97-98.

¹¹².- LEDESEMA, J.L., "Las mujeres en la represión republicana: apuntes sobre un 'ángulo muerto' de la guerra civil española", en Nash, M y Tavera, S.(eds.), op. cit. p.445.

mujer madre, que con cara de sufrimiento aprieta contra el pecho a su hijito en el horror de la guerra, o sostiene entre sus brazos al hijo o al marido muerto o herido. Surge una iconografía que se nutre en fuentes bíblicas¹¹³, y que, como ha señalado Mónica Carabias "se identifica con una ideología contraria y radicalmente opuesta como era la fascista, que hace de la religión su estandarte más patriótico"; una iconografía que se manifiesta a menudo en "un trasvase estético entre ideologías contrarias curioso y/o anecdótico pero transcendental dado el desarrollo y posterior desenlace de la guerra"¹¹⁴.

Estos carteles, en los que la mujer aparece resignada, en un espacio que se corresponde al familiar y doméstico, se manifiesta un grado diferente de participación política al de los varones; en muchos se les invita, o incluso se les conmina, a entregar lo más preciado que tienen -hijos, novios, hermanos, maridos- para la salvación de la Patria. Es decir, a la mujer se le asigna la función de salvadora no por la participación activa en la lucha sino a través de la generosidad y de la entrega. La continuidad con uno de los papeles tradicionales atribuidos a las mujeres: el de regeneradoras a través de la familia, no puede ser más claro¹¹⁵.

Esta breve cala en la iconografía republicana permite levantar la hipótesis de que los cambios que en relación a las mujeres había introducido la República no habían sido interiorizados por la población -salvo grupos minoritarios, muy politizados- ni siquiera en los sectores más progresistas de la sociedad española.

La mujer apenas figura en el cartel de la zona "nacional"¹¹⁶. En este bando las mujeres tienen una función complementaria y

¹¹³.- Las "madonnas" y las "pietas" son frecuentes ilustraciones. La revista "Pasionaria", ppor ejemplo, reproduce en una de sus portadas, la conocida imagen religiosa de Piedad

¹¹⁴.- CARABIAS, M., "Las madonnas se visten de rojo. Imágenes depaganismo y religiosidad en la guerra civil", en Nash, M y Tavera, S., (eds.), op. cit. pp.229-230

¹¹⁵.- A ello me he referido recientemente en un artículo, Los discursos de Benavente, en "Cuadernos de Historia Contemporánea". Madrid. UCM (en prensa).

¹¹⁶.- Y cuando lo hace tiene una posición secundaria respecto al varón. En uno recogido en "El diario del Siglo XX" aparecen en un primer plano un muchacho joven de grandes dimensiones -brazo en alto- flanqueado por otros dos de tamaño significativamente más reducido, y a la derecha de uno de ellos una mujer joven -todavía más pequeña- con un niño de en los brazos. Vid "El Diario del Siglo XX". Madrid. 26 de abril de 1937. p. 5.

hogareña que no las lleva a participar en la lucha. Sin embargo, la iconografía femenina que aparece en una revista falangista: "Y.Revista para la mujer", es sumamente significativa de que los aires modernizadores que alentaban en la sociedad española desde los años veinte -talante que la República amparó- habían calado en ciertos sectores conservadores. Esta revista difunde un modelo de mujer politizada, bien distinto al republicano, pero que busca también la salvación y la reconstrucción de la España que defiende¹¹⁷. Un modelo que transgrede también los espacios y funciones específicamente femeninas, lo cual no deja de implicar, a primera vista, una cierta contradicción con la procedencia ideológica de las imágenes. Para entenderla conviene tener presente, primero, que en la Sección Femenina la teoría y la práctica andan frecuentemente disociadas; y segundo, que las mujeres, sobre todo en momentos de cambio estarán sometidas a muchas influencias y serán expresión de muchas contradicciones.

Tampoco los discursos parecen cuestionar en profundidad las identidades establecidas, ya que a menudo, la vulneración de espacios y funciones femeninas que apoyan son considerados como transitorios de acuerdo con la excepcionalidad que vive el país. Y esto ocurre en un bando y en otro¹¹⁸.

Es conocida la escasa atención que José Antonio prestó a las mujeres en su pensamiento político, pero conviene hacer alguna precisión. Cuando por única vez se dirige a ellas en Badajoz en 1935, les dice: "El verdadero feminismo no debiera consistir en querer para las mujeres las funciones que hoy se estiman superiores, sino en rodear cada vez de mayor dignidad humana y social a las funciones femeninas (...). El hombre (...) es torrencialmente egoísta; en cambio la mujer, casi siempre acepta una vida de sumisión, de servicio; de ofrenda abnegada a una tarea. (...) Ved, mujeres, cómo hemos hecho virtud capital de una virtud, la abnegación, que es sobre todo vuestra. Ojalá lleguemos en ella a ser en esto tan femeninos, que algún día podáis de veras considerarnos hombres"¹¹⁹. Evidentemente José Antonio no cuestiona el esencialismo femenino, pero de alguna manera cuestiona el masculino al manifestar que es necesario que

¹¹⁷.- Mónica Carabias acaba de realizar una excelente Tesis doctoral sobre este tema: Imágenes de una metáfora circunstancial. La mujer falangista como mujer moderna. Y. Revista para la mujer. 1938-1940. Las referencias que se hacen, están sacadas de esta investigación. Cortesía de la autora

¹¹⁸.- Por cuestiones de espacio no trataremos el cancionero de guerra que es también muy expresivo desde este punto de vista. Una de las primeras recopilaciones se debe a Joan Llarch, Cantos y poemas de la Guerra Civil española. Barcelona. Daniel's Libros editor. s.f.

¹¹⁹.- PRIMO DE RIVERA, J.A., Discurso pronunciado en Badajoz el 28 de abril de 1935: Lo femenino y la Falange, en "Arriba", 2 de mayo de 1935. n° 2.

el varón interiorice actitudes femeninas que considera valiosas para los hombres. No es mucho; pero todavía es frecuente en la actualidad que algunos hombres que se consideran modernos y progresistas en cuanto al género, aludan con orgullo, a la parte femenina de su personalidad.

Ahora bien, lo frecuente en la derecha -también en la izquierda, salvo grupos feministas- es una consideración esencialista de los sexos¹²⁰, no exenta de temor a que las cosas cambien y las mujeres abandonen sus tradicionales papeles. Recordemos las palabras de Eugenio Montes poco antes de terminar la guerra: "Por necesidades privadas o por necesidades públicas, la mujer tiene ahora en España una participación en el mundo activo y funcional, que antes no tenía. y -nos guste o no nos guste- el retorno simple a la existencia anterior, en su totalidad será imposible. Pero la existencia sería más imposible aun si la mujer ganada por la fiebre de la acción, perdiese sus valores esenciales y la conciencia de su fin"¹²¹.

Por otra parte, existe una conciencia generalizada de que la guerra ha favorecido la aparición de un nuevo arquetipo femenino diferente y más complejo, que sin cuestionar las funciones tradicionales tiene conciencia de su valía y puede sentirse -y hacer sentir al varón- su complementariedad¹²². A él responde, en cierta medida, la llamada "Mujer azul" por Jardiel Poncela¹²³. A su vez, los Estatutos de la Sección Femenina de Falange Española y de las J.O.N.S. se refieren al carácter complementario de la mujer en el seno de la Falange. Una mujer que había de atender a funciones que iban más allá de sus antiguos espacios privados, a los que el varón ahora no podía llegar: Esta nueva tarea, sin embargo no anulaba o invalidaba sus cualidades esenciales de abnegación y sacrificio cuyo objetivo principal traspasaba el estrecho marco de la familia para abrirse a las necesidades que la salvación de la Patria le

¹²⁰.- Afirma Eugenio MONTES EN ENERO DE 1939: "La mujer, por su propia naturaleza, existe para vivir en dependencia, y su vida sólo tiene sentido y realidad cuando trasciende a otra vida". Vid "La mujer en la guerra, conferencia del camarada Eugenio Montes", en Crónica de los Consejos Nacionales de la Sección Femenina de FET y de de las JONS. vol I. p. 78.

¹²¹.- Idem.

¹²².- Función que le asignaba Santiago Ramón y Cajal y Gregorio Marañón entre los años veinte y treinta. Vid. Ramón y Cajal, S, "En torno al feminismo", en M. Nelken (ed.). Madrid. 1932. Y MARAÑÓN, G., Maternidad y feminismo. Tres ensayos sobre la vida sexual. Madrid. 1927.

¹²³.- JARDIEL PONCELA, E., Mujeres verdes, mujeres rojas, mujeres lilas, mujeres grises, mujeres azules, en "Y. Revista para la mujer", julio-agosto de 1938. n^a 6-7.

demandaba¹²⁴.

Si en la zona gobernada por el general Franco prevalece una actitud bastante monolítica en lo que respecta a las mujeres, no ocurre así en la zona republicana, en la que se advierten las mismas tensiones -traducidas en opiniones diversas- que se manifiestan en la dirección política. El grupo que sostendrá una postura más igualitaria y que cuestionará, sobre todo en el comienzo de la guerra la relación entre los sexos será el de las mujeres anarquistas. Un artículo aparecido en "Mujeres Libres" en el verano del 37 se refería a la inversión de roles y al compromiso de las mujeres con una causa social que identificaban en su imaginario con la Revolución. Otras mujeres, militantes de grupos políticos con una clara connotación de clase, se comprometerán en la lucha contra el fascismo, pero no tendrán la misma actitud feminista.

De hecho, la división de género se manifestaba en las diferentes funciones que las mujeres debían desempeñar durante la guerra. El pacifismo innato de la mujer fue subrayado por distintas organizaciones y por significativas mujeres antifascistas. AMA manifestaba una clara vertiente pacifista, y la anarquista Federica Montseny se refería también al temperamento pacifista femenino que fundamentaba en la maternidad y en su amor por la vida¹²⁵.

Mary Nash en su espléndido estudio sobre las mujeres republicanas en la Guerra Civil recoge numerosos testimonios en este sentido; nos permitimos transcribir uno de ellos por su enorme expresividad y simbolismo dado que procedía de la organización anarquista Mujeres Libres que era, con mucho, la que había mostrado una mayor conciencia de género: "La mujer comprendió que las escaramuzas callejeras distan mucho de parecerse a la lucha metódica regular y desesperante de la guerra de trincheras. Comprendiéndolo así, y reconociendo su propio valor, como mujer, prefirió cambiar el fusil por la máquina industrial y la energía guerrera por la dulzura de su alma de MUJER...ha sabido imprimir al grosero ambiente de guerra la delicada suavidad de su psicología femenina. Tiene cuidados maternos con los que fatigados de las jornadas de lucha regresan al sitio donde se hallan alojados, y procura mantener vivo el optimismo en trances difíciles en que el ánimo... empieza a decaer"¹²⁶.

¹²⁴.- Vid. Estatutos de la Sección Femenina de Falange Española y de las J.O.N.S., aprobados en el I Consejo de Sección Femenina, en enero de 1937. Tanto el Preámbulo como el cap I son especialmente ilustrativos al respecto.

¹²⁵.- MONTSENY, F., Acción de la Mujer en la paz y en la guerra. Conferencia dada en la sede de "Mujeres Libres" el 14 de agosto de 1938. Apud. M. Nash, op. cit. p.158

¹²⁶.- La prostitución, el arma principal de la Quinta Columna, "Claridad", 4 de marzo de 1937, apud. NASH, M., op.

Tampoco la enorme violencia que desencadenó la guerra civil tuvo el mismo carácter para hombres y mujeres. La violencia, "atributo de la masculinidad", era algo específico de hombres, y en ambos bandos se insistía -como había ocurrido en otras guerras- en la virilidad de los propios soldados y en el afeminamiento de los contrarios¹²⁷. En ambas zonas el número de varones represaliados fue muy superior al de las mujeres. José Luis Ledesma, en un breve y sugerente artículo sobre esta cuestión, ha señalado que a la "infrarrepresentación de las mujeres en la violencia física se añadía -subrayando aun más la diferencia de género en la misma- la existencia de otras formas de represión específica para ellas"¹²⁸. Ahora bien a pesar de que la represión tuvo un carácter predominantemente masculino, en ambos bandos hubo mujeres asesinadas y fueron objeto de vejaciones. El número de víctimas femeninas, sin embargo, parece que fue menor en la zona republicana, mientras que los ultrajes a que se las sometió resultaron más indignos en la zona franquista.

A lo largo de la Guerra Civil las mujeres vulneraron -en el frente, en el trabajo, en la vida cotidiana- sus tradicionales espacios y papeles; ello hubiera podido conducir a una redefinición de la propia identidad y a un cuestionamiento de las relaciones entre los sexos. ¿Pero se produjo realmente este cambio? Las mujeres a lo largo de la guerra asumieron actitudes, y desempeñaron tareas que no habían sido propias de su sexo, y ello condujo, en ambos bandos -aunque de manera más clara y profunda en el republicano- a un cuestionamiento de su posición dentro de la sociedad. ¿Pero vino este cuestionamiento a establecer una ruptura con los modelos anteriores? La cala que hemos hecho en un conjunto de "representaciones" no parece llevarnos a la conclusión de que la sociedad pusiera en tela de juicio de una manera decisiva los papeles tradicionales. Más bien, la presencia femenina en ciertos ámbitos de la esfera pública o la prohibición de que estuviera en otros como el frente se justificaron apelando a los papeles que siempre había desempeñado. Y lo mismo ocurrió con la discriminación en lo que se refiere a la violencia bélica.

Es posible que las experiencias vividas hicieran difícil -como

cit. p. 168.

¹²⁷.- Vid. GIBSON, I., Queipo de Llano. Sevilla de 1936. (Con las charlas radiofónicas completas). Barcelona. Grijalbo.1986. También "Solidaridad Obrera", 26/81 de 1936. Dominique Godinneau hace sugerentes reflexiones acerca de la violencia como atributo específico femenino, vid. "Citoyennes, boutefeux et furies de guillotine" en c.Dauphin y A. Farge (dirs.), De la violence et de femmes. París. Albin Michel. 1997. espec. p. 41 ss.

¹²⁸.- LEDESMA, J.L. op. cit. p. 446.

señalara Eugenio Montes-, volver al punto de partida. Ahora bien, sí parece claro que la guerra no produjo una ruptura¹²⁹; sino que más bien en el ámbito de los comportamientos de género se mantuvieron unas líneas de continuidad, que tras la victoria de Franco el nuevo régimen tratará de reglamentar y dotar de rigidez. Unas líneas de continuidad, por lo demás, que conviene no minusvalorar para entender que, una gran parte de la población femenina no politizada o víctima de la barbarie bélica, recibirá el nuevo régimen con menos aprensión que otros sectores.

Y es que a pesar de haber cambiado el régimen político y ser distintas las orientaciones ideológicas que lo fundamentaban, en la percepción social de las mujeres se mantenían unos hilos de continuidad, que radicaban en una identidad de género apenas cuestionada en profundidad -sólo por algunas mujeres y casi por ningún varón- a lo largo de la época democrática. Y si a esto añadimos que la voz de autoridad en la sociedad había sido y continuaba siendo masculina encontraremos, en lo que se refiere a la percepción del género más elementos de persistencia que de ruptura en el tránsito de los años treinta a los años cuarenta.

2.- LA ACTIVIDAD POLÍTICA DE LAS MUJERES

La Guerra Civil constituye el período de mayor politización de las mujeres. Las organizaciones femeninas vinculadas a sindicatos o partidos de izquierda o de derecha adquieren gran fuerza numérica, y se convierten en canales adecuados para la actuación de las mujeres. En la zona republicana tuvo gran implantación AMA -a la que habría que sumar otras organizaciones afines: Unió de Dones de Catalunya y Unión de Muchachas- y Mujeres Libres. En la zona franquista será la Sección Femenina la que adquirirá el protagonismo y englobará a otros grupos de mujeres que habían iniciado ciertas actividades en el comienzo de la guerra.

En el ámbito republicano, las diferencias existentes entre los distintos grupos tuvieron su exacta correspondencia en el ámbito femenino y ello fue un factor de debilidad. De hecho las mujeres se afiliaron a las diferentes organizaciones en función de sus contenidos ideológicos, y no en función de factores de género. Incluso éstos, que en un primer momento pudieron tener mayor fuerza en el seno de Mujeres Libres, se fueron difuminando a lo largo de la guerra. Mary Nash, refiriéndose a las militantes de izquierdas ha sintetizado esta situación: "las mujeres de

¹²⁹.- Ocurre en todas las guerras. Tras la Segunda Guerra Mundial, ha señalado F.Thébaud, que se impone la vuelta de las mujeres a casa "en nombre de su civismo y de su diferencia"; una vuelta al hogar "centrada en el hijo que se proclama como la clave de la reconstrucción nacional". Vid Thébaud, F, "Introducción", en G. Duby y M. Perrot, Historia de las mujeres. El siglo XX. Madrid. Taurus.1993. p.18.

distintos ámbitos sociales no tenían un sentido de unidad transclasista y las de las diversas órbitas de izquierda tampoco compartían un programa social o de género (...) Por eso, las activistas que se movilizaron en la causa antifascista nunca se aglutinaron en torno a un programa común aceptado por todas las organizaciones femeninas comprometidas en el esfuerzo bélico"¹³⁰. Ello no quiere decir que las mujeres no poseyeran al movilizarse sus específicos intereses y que de acuerdo con ellos establecieran sus estrategias; pero de hecho, a lo largo de la contienda parece que se priorizaron los intereses de clase y los objetivos de la lucha antifascista con el consiguiente desplazamiento de la conciencia de género¹³¹.

Entre las organizaciones de izquierdas nos referiremos fundamentalmente a AMA y a Mujeres Libres. AMA había nacido en 1933, pero será a partir de 1936 cuando adquiera gran desarrollo numérico¹³² y diversifique su estructura a través de la creación de comités provinciales. Aunque su objetivo era acoger a mujeres de distintas tendencias incluso a las no politizadas¹³³ -de hecho contó con militantes republicanas, socialistas y comunistas- tanto su programa como su estrategia política era fundamentalmente comunistas. Este partido que no había logrado apenas afiliación femenina se sirvió de esta organización para movilizar a las mujeres por su causa. Tanto la presidenta del Comité Nacional: Dolores Ibárruri¹³⁴, como las tres secretarías nacionales: Lina Odena, Encarnación Fuyola y Emilia Elías, fueron comunistas destacadas¹³⁵.

¹³⁰.-NASH, M., op. cit. pp. 109-110.

¹³¹.- Una conciencia de género que sí se manifiesta, sin embargo, años más tarde en estas mujeres, en las entrevistas que utilizan las historiadoras que manejan fuentes orales. Pero esta conciencia feminista expresada varias décadas después de la contienda debe ser finamente analizada, ya que puede ser fruto de una reelaboración posterior.

¹³².- FUYOLA, E., Mujeres Antifascistas. Su trabajo y organización. Valencia. Gráficas Gesovia. 1937. p. 6. Apud. M. Nash, op. cit. p. 112.

¹³³.- Y en este sentido es fácil encontrar diversos testimonios de mujeres pertenecientes a esta organización en la propia prensa antifascista .

¹³⁴.- Entre la abundante bibliografía existente, recomendamos, por su carácter específico, recomendamos el breve artículo de GARCÍA-NIETO PARÍS, M^a.C., Hija de una época y de una clase, mujer con las mujeres: Dolores Ibárruri, en "Arenal". Vol 3, n^o 2. 1996. pp.259-277

¹³⁵.- Lina Odena que tras su valiente participación en el frente de Granada se dió muerte para evitar que la asesinaran, se convirtió en un mito para las mujeres de izquierdas.

En un principio atrajo a mujeres no politizadas, que sin embargo no se afiliaron ni colaboraron de manera permanente en la organización. Tal vez porque la propia dirección de AMA, como reconoció a fines de 1938, no les había prestado suficiente atención¹³⁶.

AMA fue junto a la Unió de Dones de Catalunya y otros organismos juveniles, la organización más fuerte de la época. Esta organización tuvo gran poder de convocatoria, y contó con el apoyo oficial del gobierno que, en agosto de 1936, le encargó la creación de una Comisión de Auxilio Femenino que debía ocuparse de la intendencia y de la asistencia de los combatientes. Sin embargo, "la falta de un liderazgo firme", las tensiones internas entre las diversas orientaciones y la oposición oficial a que se comprometieran directamente en actividades bélicas constituyeron un handicap para que su actividad satisficiera las aspiraciones de muchas mujeres. Esto prueba las limitaciones que tuvo esta organización respecto a la función femenina¹³⁷. En la organización predominó el objetivo de la lucha contra el fascismo sobre los propios intereses de género que se relegaron a un segundo plano. Sólo algunas mujeres, más como excepción que como expresión del sentir colectivo, manifestaron su disgusto por la falta de éxito de las reivindicaciones feministas que habían alentado desde el comienzo de la República, y que ni siquiera a nivel legislativo se habían puesto enteramente en práctica. Mas a pesar de esta subordinación de los intereses de género, y de la conciencia de fracaso que manifestaban algunas dirigentes, los propios retos y obstáculos a los que tuvieron que enfrentarse el conjunto de estas mujeres favoreció el desarrollo de la propia autoestima y valoración personal. Ahora bien las mujeres pertenecientes a esta organización de claro contenido clasista, o bien se exiliaron tras la guerra, o fueron sometidas al silencio y continuaron con sus tareas habituales de trabajadoras y amas de casa. Ello explica que carecieron de fuerza y cultura suficiente para levantar la voz, aunque fuera en tono muy bajo, al llegar el nuevo régimen.

Mujeres Libres se funda en abril de 1936, vinculada a la CNT, pero constituida como una organización autónoma. Su objetivo según podía leerse en El Estatuto de Mujeres Libres era poner fin a la triple esclavitud a la que se habían visto sometidas las mujeres: "esclavitud a la ignorancia, esclavitud como mujeres y esclavitud como trabajadoras". Contra lo que pudiera parecer, dado que el anarquismo se fundamentaba en una teoría igualitaria y antijerárquica, en la práctica, se mantenía la relación jerárquica entre los sexos, como ocurría en otras organizaciones, de derechas o izquierdas, en las que el varón defendía la prioridad masculina. Una simple ojeada a la prensa

¹³⁶.- Vid. Acta del Comité Ejecutivo. Agrupación de Mujeres Antifascistas.

¹³⁷.- NASH, M. op. cit. p. 120.

libertaria proporciona innumerables testimonios en este sentido. Las mujeres anarquistas se sentían frustradas en sus expectativas igualitarias y culturales¹³⁸, ya que en incluso en los mismos ateneos libertarios notaban su marginación y percibían que no eran valoradas de la misma manera que los varones¹³⁹. La revista "Mujeres Libres" fundada en 1934, que fue el núcleo de esta organización, constituyó un medio eficaz para la difusión de sus objetivos, que eran fundamentalmente tres: proporcionar a las mujeres educación, formación política y formación profesional. Con este bagaje, pensaban que ya podrían acceder al ámbito de la esfera pública en igualdad de condiciones que los hombres.

Mujeres Libres manifestó de manera colectiva y organizada una clara conciencia feminista. Y a diferencia de AMA, polarizada en la lucha antifascista, consideraba que la guerra tenía dos objetivos: la derrota fascista y la emancipación femenina. De ahí que en esta organización prevaleciera el sentido de la doble militancia. Esta organización cuestionó la hegemonía masculina dentro del anarquismo y buscó el reconocimiento oficial dentro del movimiento para hacer efectiva su independencia. No lo consiguió. Los argumentos con los que tropezaba eran de diferente índole, pero siempre venían a poner de manifiesto la contradicción que existía entre la teoría y la práctica dentro del mismo anarquismo. Muy significativa es la denuncia que Lucía Sánchez Saornil, una de las pensadoras más relevantes del anarquismo, aparecida en en el más representativo periódico anarcosindicalista "Solidaridad Obrera": "Varias veces he tenido ocasión de dialogar con un compañero que me parecía bastante sensato y siempre la hebía oído encarecer la necesidad que se hacía sentir en nuestro movimiento del concurso de la mujer. Un día que daba una conferencia en el centro : -Y tu compañera ¿por que no ha venido a la conferencia? La respuesta me dejó helada- Mi compañera tiene bastante con cuidarme a mí y a mis hijos"¹⁴⁰.

Por lo demás, también su principal líder, Federica Montseny creía que era innecesaria esta especificidad porque, dada la teoría igualitaria del movimiento, era absurdo establecer una división por sexos. Montseny consideraba a Mujeres Libres como un "grupo simpático de mujeres", creado por la organización con

¹³⁸.- "Tiera y Libertad", otro periódico anarquista ofrece también múltiples testimonios de mujeres defraudadas por las labores eternas "de guisar, lavar, etétera" que les asigna el sindicato en plena contienda.

¹³⁹.- NASH, M., Mujer y movimiento obrero en España. 1931-1939. Barcelona. Fontanara. 1981. pp. 68-75.

¹⁴⁰.- NAVARRO NAVARRO, J. La cultura libertaria en El País valenciano (1931-1939). Sociabilidad y prácticas culturales. Valencia. Tesis doctoral. 2000. p. 367. Apud. A. Aguado, op. cit. p. 272. Esta actitud masculino es idéntica a la manifestada por un relevante republicano a fines del siglo XIX acerca de su esposa. Vid.

el fin de hacer frente a los "prejuicios de los hombres hacia las mujeres"¹⁴¹.

En fin, tal vez la falta de reconocimiento oficial, dentro del gobierno -a diferencia del obtenido por AMA- y dentro de las organizaciones anarquistas, puede ser una clave que ayude a explicar su mayor aislamiento con respecto a otras organizaciones. Por lo demás, Mujeres Libres desarrolló a lo largo de la guerra una amplia labor educativa y creó o reforzó, según los casos, la conciencia feminista de sus militantes. Entre sus actividades hay que referirse a sus campañas contra la prostitución concretada en la creación de lo que se llamó "Liberatorios de Prostitución"¹⁴². Federica Montseny, ministra de Sanidad y Asistencia Social se empleó a fondo en la creación de estos Liberatorios que tenían como finalidad acabar con la prostitución, ofrecer alternativas laborales a las mujeres y cambiar los comportamientos sexuales.

El feminismo de Mujeres Libres, en mayor medida que el de AMA tenía un evidente contenido de clase; lo que explica que a pesar de representar "una etapa importante en el desarrollo teórico de un movimiento feminista obrero en España"¹⁴³, no influyera en el ámbito de las mujeres de las clases medias. Antes bien, las distanció debido a que el contenido de su cultura sexual les enajenó la voluntad y la simpatía hasta de los sectores más liberales y progresistas. Y esto fue un handicap de cara a la actitud futura de las mujeres bajo el franquismo.

El SFPOUM, Secretariado Femenino del partido Obrero de Unificación Marxista apareció como un medio para atraer mujeres al partido. Aunque su periódico, "Emancipación" -de título bien significativo-, criticaba el sexismo de los militantes comunistas y establecía comparaciones con el comportamiento sexista de los nazis, de hecho las mujeres de SFPOUM -salvo escasas excepciones- tenían poca conciencia feminista y no pusieron en marcha estrategias que cuestionaran o amenazasen la jerarquía entre los sexos. Por lo demás, su posición ante los temas de la sexualidad -control de la natalidad y aborto- fueron mucho más abiertos que los de las otras organizaciones. Socialmente procedían casi en su totalidad del mundo obrero y se percibían como una organización proletaria. Organización que tuvo escasa relevancia en la sociedad debido tal vez, a que su expansión se vió frenada después de mayo de 1937 cuando prácticamente desaparece el POUM de la escena política.

¹⁴¹.- PONS, F., Conversa amb Federica Montseny: federica Montseny, Sindicalisme y Acracia. Barcelona. Laia. 1977. p. 19.

¹⁴².- Proclama que aparece firmada por Mujeres Libres en "Frente Libertario" del 7 de marzo de 1937, apud. C. Alcalde, La mujer en la guerra civil española. Madrid. Cambio 16. 1976. p. 161.

¹⁴³.- NASH, M., Rojas..., op. cit. p. 144.

En fin, si tuviéramos que hacer un balance de la actuación de las diferentes organizaciones de mujeres de la izquierda, tendríamos que concluir con Mary Nash que predominó la fidelidad política hacia los distintos grupos sobre la conciencia de género. Aunque hubo aspectos comunes en los programas de las diversas organizaciones, relativos a la educación, a la formación laboral, cultural y política, las tensiones entre los partidos se manifestaron también en las organizaciones de mujeres e impidieron la mutua colaboración de cara a poner en marcha proyectos específicos conjuntos¹⁴⁴.

En la zona gobernada por el general Franco, la Sección Femenina constituye la principal organización. Fundada en 1934 como complemento femenino de la Falange¹⁴⁵, adquiere tras la ilegalización de ésta y la prisión de José Antonio un papel fundamental, autónomo en buena medida respecto a los varones, lo que constituye una situación excepcional que no disfrutaron otras organizaciones femeninas de la zona republicana. Hasta 1936 desarrollan una actividad febril, que no rehuye el peligro ni se marginaba de acciones violentas, lo que permite que esta organización cuente al comenzar la guerra con una larga experiencia y capacidad de acción en el ámbito público, y un creciente número de afiliadas¹⁴⁶, que alcanza la cifra de 589.000 en octubre de 1938¹⁴⁷.

Tras la muerte de José Antonio, Pilar Primo de Rivera que había sido nombrada por su hermano "Jefe nacional de la Sección Femenina", se convierte en el referente emocional y doctrinal de una Falange que carece de dirección. Y en esa coyuntura, desde su cuartel de Salamanca en la plaza de San Julián, imparte consignas y consejos a los diferentes camaradas que procedentes de distintas provincias se acercan hasta ella. Como escribiera Serrano Suñer, "en torno a una camilla se sostenía el fuego sagrado"¹⁴⁸. Es esta una etapa que Dionisio Ridruejo calificó de

¹⁴⁴.- NASH, M., Rojas..., op. cit. p. 153.

¹⁴⁵.- Vid "El primer manifiesto de la Sección Femenina de Falange (1934), donde se expresan los móviles y la misión que impulsa la creación de esta organización. Vid. GALLEGO MÉNDEZ, M^aT., Mujer, Falange y Franquismo. Madrid. Taurus. 1982. Para una información más completa, La Sección Femenina de la FET y de las JONS. Alcance y acción. Madrid. 1953.

¹⁴⁶.- De 2.000 en 1936 se pasa a 60.000 en enero de 1937. Vid. GALLEGO MÉNDEZ, M^a.T. op. cit. p.47

¹⁴⁷. SUAREZ, L., op. cit. p. 84

¹⁴⁸.- SERRANO SUÑER, r., Entre Hendaya y Gibraltar. Mexico. Epesa. 1947. p. 42

"matriarcado"¹⁴⁹.

Hedilla será nombrado jefe de la Falange no sin que se susciten una serie de tensiones en el seno de la misma. Paralelamente la Sección Femenina en pleno desarrollo y con una gran actividad se desenvolverá con plena autonomía, considerándose como un movimiento maduro que no necesitata ninguna tutela¹⁵⁰. Por su parte Franco, jefe supremo de las fuerzas insurrectas, interviene en la Falange y el 19 de abril de 1937 promulga el Decreto de la Unificación que une a falangistas y carlistas en un partido nuevo llamado desde entonces Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista. El decreto mal recibido por Pilar Primo de Rivera que lo juzga incompatible con las últimas instrucciones de José Antonio, tendrá sus repercusiones específicas en la propia organización. A ello nos referiremos posteriormente. Pero es importante señalar ahora, la gran adaptabilidad que mostró Pilar Primo de Rivera a la dirección del general Franco, tal vez con el propósito de jugar posteriormente su propia baza.

La organización tuvo desde el principio una estructura jerárquica, y no cuestionó el papel referencial y superior del varón¹⁵¹ Ahora bien, aunque las mujeres de Falange defendían las esencias más rancias de la femineidad¹⁵² que en la práctica estaban en abierta contradicción con las tareas que desempeñaron y el talante del que muchas hicieron gala, especialmente durante los años de la guerra. Tanto el arquetipo femenino que recoge la iconografía falangista¹⁵³ como el comportamiento de las líderes y el referente tradicional de la doctrina en cuanto al esencialismo femenino, expresa una fuerte contradicción, en la que se mezcla, por una parte, la herencia del clima aperturista que había propiciado la República, y por otra, la presión de un pensamiento conservador que se radicalizará a medida que finalice la guerra por dos motivos fundamentalmente: la idelogía franquista y el peso de la Iglesia.

Ahora bien, desde el 36 conviven tres modelos femeninos. Uno de

¹⁴⁹.- RIDRUEJO, D., Casi unas memorias. Barcelona. 1976. p. 103

¹⁵⁰.- SUÁREZ, L. op. cit. p .61.

¹⁵¹.- José Antonio en una circulas de diciembre de 1934 establece el Estatuto de la SF que tuvo vigencia hasta abril de 1937, cuatro meses después de aprobarse los siguientes estatutos en enero de ese mismo año.

¹⁵².- GALLEGO MENDEZ, M^a.T., op. cit. p. 48

¹⁵³.- Me refiero a "Y. Revista para la mujer", que empieza a publicarse en 1938 y se constituye como el órgano oficial de la Sección femenina durante la guerra, que viene a recoger y construir unas prácticas sociales.

carácter teórico que apela a la esencia de la femineidad sin olvidar por ello que, en la coyuntura bélica la mujer tiene una específica misión ante la Patria. Otro que se corresponde con la imagen de una mujer activa con aire desenvuelto, desenfadado y "glamuroso"¹⁵⁴; de una mujer transgresora de espacios y de costumbres, que se relaciona con los varones por cuestiones políticas de igual a igual¹⁵⁵, y que aunque no tome parte activa -fusil en hombro- en la guerra, mantiene posturas comprometidas que la llevan a no rehuir la violencia¹⁵⁶. Un tercer arquetipo será el de la propia Jefa Nacional que, si bien defiende en sus discursos la esencia de la femineidad, alienta al mismo tiempo a las mujeres a salir al espacio público y a desempeñar tareas difíciles y arriesgadas, impropias de la tradicional concepción doméstica. Por lo demás, ella misma se sentirá depositaria de un poder que, primero sabrá desempeñar ante los varones de la Falange tras la muerte de José Antonio; recabar después en el seno de la Sección Femenina tras la Unificación, y flexibilizar más tarde ante Franco y ante la Iglesia asumiendo sus postulados con tal de mantener la jefatura de la organización.

Dado el cliché que se ha tenido o se tiene de la Sección Femenina, resulta interesante y sorprendente el carácter tolerante y solidario que regía las consignas de las circulares. Se indicaba que se atendiera a todas las personas que lo necesitaran "sin distinción", ya que la "Falange no admite enemigos cuando éste es un caído". En el mismo sentido de solidaridad, el II Consejo de la Sección Femenina propuso que sus afiliadas sustituyeran a las obreras que estaban haciendo el Servicio Social -que era una prestación obligatoria- a fin de que aquéllas no perdieran su sueldo¹⁵⁷.

La Sección Femenina estuvo encargada desde que se fundó del encuadramiento político de las mujeres; del establecimiento de unas estructuras que permitiesen su formación; de la preparación concreta para los distintos servicios, y de la

¹⁵⁴.- CARABIAS, M., especialmente cap. I, "Mujeres y falange: Historia ilustrada de una mujer moderna en el seno de la sección Femenina", en Imágenes..., op. cit. op. cit.

¹⁵⁵.- Idem. Las imágenes que aparecen en "Y. Revista para la mujer", han sido excelentemente analizadas en la Tesis doctoral aludida, todavía inédita, y dan cuenta de una indumentaria femenina moderna que proscribía, sin embargo el pantalón como elemento diferenciador respecto las mujeres republicanas.

¹⁵⁶.- . Parece que hubo en un principio secciones femeninas con carácter de milicia a las que Pilar Primo de Rivera trató de disuadir "A nosotras no se nos pide que cojamos las armas porque no sabríamos hacerlo ni tenemos valor para ello", en Circular número 5. Salamanca 6 de enero de 1937. Apud. M^a.T. GALLEGO MÉNDEZ, op. cit. p. 56.

¹⁵⁷.- GALLEGO MÉNDEZ, M^a.T., op. cit. pp. 55 y 65

distribución de las afiliadas en los órganos que el Estado y el Partido necesitaban. Ahora bien, tras el decreto de Unificación se distribuyen las tareas femeninas en tres delegaciones de igual rango: el Auxilio Social que tiene un carácter benéfico, dirigido por su fundadora Mercedes Sanz Bachiller¹⁵⁸; Frentes y Hospitales para la atención al frente que llevaban las margaritas -requetés-, y la Sección Femenina encargada de la movilización y de la formación de todas las mujeres¹⁵⁹. Entre estas delegaciones se manifiestan desacuerdos y tensiones, que reflejan las que existían entre los propios grupos de la Falange tras la Unificación. Especial alcance tuvo el conflicto entre la Sección Femenina y el Auxilio Social, tal vez porque se enfrentaban dos líderes que deseaban el poder: Pilar Primo de Rivera y Mercedes Sanz Bachiller¹⁶⁰. Pero además, ambas organizaciones deseaban controlar el Servicio Social.

En fin, la Sección Femenina será una organización jerárquica -cuyas afiliadas proceden en buena medida de las clases medias- que adquiere gran expansión durante la guerra. Se trata de mujeres que se identifican con muchos aspectos de la modernidad, que ideológicamente tienen un fundamento conservador que en teoría no ha cuestionado nunca la diferencia de roles, y que se pliegan tras la victoria de Franco a las exigencias del régimen¹⁶¹.

Ello explica que se adapten con facilidad al estado franquista. Y permite pensar que entre la elite se mantuviera la añoranza o

¹⁵⁸.- A finales de octubre de 1936; Mercedes Sanz Bachiller, viuda de Onésimo Redondo, había fundado en Valladolid el Auxilio de Invierno que luego recibiría el nombre de Auxilio Social. Paul Preston dedica al estudio de su biografía uno de los capítulos de Palomas de guerra. Cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico. Barcelona. Plaza Janés. 2001, pp. 21-96, al estudio de su personalidad, talante y actividad.

¹⁵⁹.- GALLEGO MÉNDEZ, M^a.T., op. cit. p. 57.

¹⁶⁰.- Ambas tenían una manera diferente de concebir su propia tarea. En la jefa de la Sección femenina predominaba la influencia del fascismo italiano, y en Mercedes Sanz Bachiller se advertían muchas influencias de la alemania nazi.

¹⁶¹.- El espíritu que la Sección Femenina intentaba inculcar a todas las jóvenes durante los primeros años del franquismo, recogido en la Circular del 15 de octubre de 1938, expone la mezcla de "espíritu misionero y Nationalsindicalista" con que las mujeres de "manera callada, sin exhibiciones y sin discursos porque esas cosas no son propias de mujeres" debe propagar la doctrina falangista. El texto recogido en "Consigna", en octubre de 1944, n° 45, constituía una lección en los dos últimos cursos de bachillerato. Apud. M.A. Barrachina, Propagande et culture dans l'Espagne franquiste, 1936-1945. Grenoble. Ellug. 1998. p. 289.

el recuerdo de una libertad vivida en el pasado. Una libertad que aflorará más o menos explícitamente cuando el franquismo, mediados los años cincuenta, tenga que flexibilizar algunas de sus directrices ante una realidad social e internacional en la que no encajan sus primeros planteamientos autoritarios. En este contexto, a mi juicio, núcleos reducidos pero de gran capacidad dentro de la Sección Femenina, procedentes del SEU, inician y protagonizan a partir de esas fechas, una labor de apertura en el ámbito femenino.

3.- LAS MUJERES EN LA ACTIVIDAD PÚBLICA

Durante los años de la guerra se intensifica la presencia de las mujeres en la esfera pública. Conviene sin embargo precisar que estos cambios no vienen propiciados por una conciencia de los propios derechos, por la voluntad de ponerlos en práctica o por un cuestionamiento de la jerarquía entre los sexos, sino que obedecen a unas condiciones que impone la coyuntura bélica. Tal vez por ello, la actividad femenina fuera del hogar está presidida por la discontinuidad, la ambigüedad, la constante justificación y la presión de la guerra. Y esto en los dos bandos.

Antes de referirnos a la incorporación de las mujeres al ámbito laboral, puede ser oportuno recordar algunas de las transformaciones de carácter jurídico que les afectaron directamente. En la zona republicana el ministro de Justicia García Oliver promulgó un decreto que establecía la igualdad de derechos entre los hombres y las mujeres, y rebajó la mayoría de edad a los 18 años para ambos. Por otra parte, se aceptó la legalidad de las uniones de hecho que habían tenido lugar en años anteriores, lo que permitió el reconocimiento de la viudedad en que se encontraban algunos de los cónyuges; se legisló también la legitimidad de los hijos que figuraban en el registro bajo el epígrafe de "padre desconocido" y se les proporcionó un apellido. Otro cambio que tuvo gran resonancia social fue el de la legalización del aborto decretado por la ministra de Sanidad Asuntos Sociales Federica Montseny. La medida tuvo especial desarrollo en Cataluña; el decreto de 25 de diciembre de 1936, regulaba el aborto y legalizaba su práctica en hospitales y clínicas. Sin embargo, la medida no tuvo el éxito esperado: en 1937 sólo se realizaron 300 abortos voluntarios. Las claves tal vez haya que buscarlas en la actitud reticente y aun hostil de la clase médica hacia esta disposición, en la escasa cobertura informativa que se otorgó a este decreto y en la percepción negativa que social y moralmente se tenía respecto a la interrupción del embarazo. Percepción, sin duda, que determinaría a las mujeres a continuar practicando la vía clandestina, en vez de utilizar la vía legal y pública, ahora permitida.

En lo que se refiere a la participación femenina en el ámbito laboral, hay que tener en cuenta, en ambas zonas, su actividad en el frente y su incorporación al trabajo extradoméstico.

Comenzaremos por lo que ocurrió en la España que se mantuvo fiel al gobierno republicano. Sólo en esta zona tuvo lugar la participación femenina en el Ejército. Las primeras mujeres que se movilizaron fueron las militantes anarquistas, seguidas por las afiliadas a la UGT, y de manera más tímida por las comunistas, sobre todo por las de las Juventudes Socialistas Unificadas. La incorporación a la primera línea, obviamente, no se realizó a través de canales oficiales sino de forma espontánea. La actividad femenina durante estos meses tuvo un carácter diverso: vigilancia, fabricación de bombas, enlaces, correos, asistencia, retirada de heridos, etc. etc. Ahora bien, desde muy pronto se puso en práctica, en el mismo frente, una división de roles de género según la cual a los varones se les encomendaban tareas militares y a las mujeres se las destinaba a servicios auxiliares, considerados como propios de su sexo. La permanencia femenina en el frente fue corta; Largo Caballero, al finalizar el otoño de 1936, aprobó unos decretos que ordenaban su retirada de la primera línea ¹⁶². Aunque no se cumplieron de inmediato, sí tuvieron un efecto decisivo en el futuro.

Paralelamente a esta normativa, se produjo un cambio en la percepción social de la miliciana, que de ser considerada como la encarnación del valor, del heroísmo y de la generosidad, comenzó a ser vista como un ser peligroso para la salud de los soldados. Como señaló Orwell se pasó de exaltarlas a ridiculizarla ¹⁶³. Y en consonancia con este nuevo clima, el slogan de "las milicias os necesitan" fue sustituido por el de "los hombres al frente y las mujeres a la retaguardia".

La movilización femenina parece ser que fueron de orden diverso. En unas jóvenes prevaleció su compromiso con la causa republicana, si bien en otras, parece que predominó el espíritu de aventura o el deseo de seguir a los varones de la familia, en una experiencia que se pensaba iba ser breve. No lo fue; pero lo que sí ha quedado es el testimonio de la heroicidad y el valor de unas mujeres que como Lina Odena o Rosario la Dinamitera ¹⁶⁴, no sólo dieron su vida en la lucha antifascista sino que por su actitud en el frente se convirtieron en símbolos y mitos.

Además de esta actitud de militancia activa en el frente, ¿qué cambios laborales introdujo la guerra en la vida de las mujeres? Hay que referirse a las transformaciones que alteraron el ritmo de su vida cotidiana -tema que trataremos más adelante- y a su

¹⁶².- Poco después de empezar la guerra, los comunistas presionaron al ministro de la Guerra para que disolviese las columnas de milicianos y creara un ejército regular, lo que dió lugar a que la función de hombres y mujeres quedara bien delimitada en el frente.

¹⁶³.- ORWELL, G., Homenaje a cataluña. Barcelona. Arie. 1968.

¹⁶⁴.- Miguel Hernández le dedicó un bello poema "Rosario Dinamitera". Vid "Frente Rojo", 26 de diciembre de 1937.

participación en el trabajo extradoméstico.

Durante la guerra las mujeres se convirtieron en sujetos habituales en la esfera pública y participaron en trabajos voluntarios y remunerados. En los primeros, fundamentalmente de carácter asistencial¹⁶⁵, mostraron generosidad, capacidad y eficacia. En cuanto a los segundos, tuvieron que hacer frente al mantenimiento de la economía de guerra y al funcionamiento del país, ocupando los puestos que dejaban vacantes los varones que iban al frente. Al no poseer censos sobre la actividad de la población, es imposible precisar la evolución laboral femenina durante los años de la guerra, si bien parece incuestionable su creciente incorporación al trabajo extradoméstico. Aunque no pueda ser cuantificado, sí conviene hacerse algunas preguntas que ayuden a percibir el clima en que se integraron en la esfera pública. ¿Cuál fue la actitud de las mujeres ante las necesidades que planteaba la coyuntura bélica? ¿Y la de las organizaciones políticas y los gobiernos? ¿En qué sectores centraron preferentemente su actividad?

En septiembre de 1936 una organización cercana a Mujeres Antifascistas, la Comisión de Auxilio Femenino quedó encargada de la organización del trabajo de las mujeres en la retaguardia, y de establecer contactos con el ministerio de la Guerra. En Madrid se crearon varios centros: se abrieron talleres de costura y guarderías infantiles para que las madres pudieran trabajar; se organizó el reparto de alimentos y la distribución de ropa, se creó un servicio de higiene, se dieron charlas a los soldados y por diferentes medios se buscó recaudar fondos¹⁶⁶. La Agrupación de Mujeres Libres convocó también a las mujeres a la vida laboral, organizó cursillos sobre temas específicamente femeninos: enfermería, taquigrafía, mecanografía, puericultura y cocina, pero también otros encaminados a su preparación técnica y cultural. Su objetivo no era únicamente capacitar a las mujeres para ganar un salario mediante el ejercicio de una profesión sino crear en ellas "un interés activo y consciente en la vida política y social de España", lo que explica que se diera "gran importancia a la educación social y cultural"¹⁶⁷.

Las mujeres tuvieron fuerte presencia en el mundo laboral: participaron en la administración realizando tareas burocráticas¹⁶⁸; en las industrias de guerra y en sectores

¹⁶⁵.- Es significativo que a fines de julio del 36, la mujer de Azaña, en unión de otras mujeres de Izquierda Republicana, iniciara una labor asistencial, visitando hospitales y creando un hospital de sangre en el Instituto Oftalmológico de Madrid. Vid. "Claridad", 30 de julio e 1936

¹⁶⁶.- SCANLON, G., op. cit. pp. 299-300.

¹⁶⁷.- Idem., pp. 306-307.

¹⁶⁸.- Federica Montseny, ministra de Sanidad y Asuntos Sociales, nombró a diversas mujeres -no sólo de procedencia

metalúrgicos; en el transporte público desempeñando diversas funciones, y en el sector textil en el que tuvo gran protagonismo. En el campo, continuaron con sus tareas habituales y además se hicieron cargo de otros duros trabajos que habían desempeñado los varones antes de marchar al frente. Ahora bien, el trabajo femenino fue discriminado¹⁶⁹ y el salario notablemente inferior al de los varones; en algunos sectores de la industria y en el campo, llegaron a percibir el cincuenta por ciento. Incluso en muchas ocasiones, como ocurría a menudo en los talleres de costura, no recibía remuneración.

Es significativo que se fomentara entre las mujeres la conveniencia del trabajo voluntario y gratuito, idea impensable entre los varones. Es significativo también, y resulta un buen índice para medir el grado de conciencia de género que tenían las mujeres, el hecho de que al acceder al trabajo no lo hicieran esgrimiendo un derecho sino argumentando las necesidades que se derivaban de las exigencias creadas por la guerra. Y es también significativo que, ante las reticencias masculinas que suscitaba su presencia en determinados puestos laborales, las mujeres se justificaran apelando a la situación bélica y señalando el carácter temporal de su ocupación, que únicamente se mantendría hasta que los hombres regresaran del frente. Dolores Ibarruri, La Pasionaria, dirigente comunista y uno de los grandes mitos femeninos, se esforzó en diversas ocasiones, por convencer a los varones acerca de que las mujeres no constituían una amenaza para sus puestos de trabajo, ni entonces ni después de la guerra¹⁷⁰. En fin, a pesar de que esta fue la postura más generalizada, en el seno de Mujeres Libres se elevaron otras voces, que defendían no sólo el derecho de las mujeres al trabajo sino la obligación que tenían de realizarlo¹⁷¹. Pero no siempre ni aun en el seno de esta organización, sostuvieron las mujeres la misma actitud sino que

anarquista- para ocupar puestos de responsabilidad dentro del gobierno. Hay que señalar, sin embargo que la participación femenina fue escasa en los órganos de la administración.

¹⁶⁹.- Vid. GARCÍA-NIETO PARÍS, M^a.C. "'Unión de Muchachas', un modelo metodológico", en La mujer en la historia de España (siglos XVI-XX). Madrid. Universidad Autónoma de Madrid. 1984. p. 327.

¹⁷⁰.- "Discours de 'Pasionaria' en la Gran Assemblée d'Informació del PSUC", en "Treball", 1 de marzo de 1938.

¹⁷¹.- "El primer deber de la mujer -afirmaba Pilar Grangel, maestra anarquista- como ser viviente es el trabajo. Y que conste que sentamos este principio sin aceptar excepciones (...) El trabajo es la ley del progreso humano y el que se niegue a cumplir esta ley es un perturbador, un parásito y como todo parásito, es, forzosamente, una carga para los demás" Vid. En vez de críticas, soluciones, en "Mujeres Libres", n° 13. Apud. M. Nash, op. cit. p. 185.

predominó el sentido de subsidiariedad y ayuda. Son frecuentes en la prensa anarquista, comunista y socialista los testimonios en este sentido. Tal vez uno de los más explícitos y significativos sea el de la catalana Carme Julià, dirigente comunista que en la Primera Conferencia de Mujeres del PSUC manifestaba. "los hombres no han de ver, en la sustitución, hechos de dualismo y competencia, por tratarse de una cosa puramente transitoria y que cesaría una vez ellos hubieran vuelto del frente"¹⁷². La secretaria del Comité Provincial de Madrid de Mujeres, terminaba un mitin en el que llamaba a la movilización de mujeres: "No pretendemos desplazar a los hombres. Pretendemos ayudarles; colaborar con los trabajos que se nos encomienden durante la guerra...Queremos contribuir al triunfo..."¹⁷³.

Los sindicatos se mostraron poco propicios a la integración de la mano de obra femenina, y aunque la UGT y la CNT tuvieron una postura más flexible, de hecho no incorporaron políticas específicas en sus programas hasta enero de 1937 y agosto de 1938 respectivamente. Y aun así tuvieron que reconocer posteriormente, el poco interés que habían puesto en ello. No será hasta 1938, en el momento en que el cariz de la guerra haga necesario el recurso a la mano de obra femenina cuando los sindicatos y los partidos cambien decididamente su actitud.

Las iniciativas gubernamentales en apoyo del trabajo femenino tuvieron especial importancia en Cataluña, donde se creó el Institut d'Adaptació Professional de la Donna, que constituyó "una de las iniciativas más globales creadas para fomentar la adaptación profesional de las mujeres y asegurar su integración en el trabajo"; se trataba de "una iniciativa conjunta de los organismos oficiales, de los sindicatos y las organizaciones políticas"¹⁷⁴. Sin embargo, aunque fue apoyado por los comunistas y la Unió de Dones, constituía también una muestra de la mentalidad de la época en cuestiones de género, resulta significativo que a pesar de ser una organización dedicada fundamentalmente a las mujeres, la representación femenina en el instituto fuera muy reducida y el director un conocido médico, el doctor Emilio Mira y López¹⁷⁵. En fin, las políticas oficiales consideraron siempre el trabajo femenino como una exigencia temporal de la guerra. Y es significativo que el acceso al trabajo se viera como una compensación que venía a gratificar la

¹⁷².-Aliança Nacional e Dones de catalunya. La primera Conferencia Nacional de Dones del PSUC, en "Treball", 16 de marzo de 1937.

¹⁷³.- Apud. ALCALDE, C. op. cit. p.145.

¹⁷⁴.- NASH, M. Rojas..., op. cit. p. 191.

¹⁷⁵.- Eminente psicólogo y psiquiatra que codirigió e, Dispensario de Enfermedades Mentales de Barcelona y fue director del Manicomio de San Baudilio desde 1930.

entrega a la causa. Por ello, "las viudas, las esposas y las hijas de los trabajadores que habían desaparecido en los frentes eran las primeras en elegir los trabajos si no habían recibido todavía una pensión o si preferían trabajar en lugar de recibir ésta" y a continuación se atendía a las mujeres que había formado el Instituto siempre que fueran esposas o hijas de combatientes que necesitaran ayuda económica¹⁷⁶. Esta política de preferencia a las viudas de los "caídos" fue también la seguida por el general Franco tras la victoria, si bien entonces, se duplicaron pensiones y empleos.

Una figura común a los dos bandos fue la de la "madrina de guerra". Su función era la de cartearse con los soldados, a fin de mantener viva su moral por medio de la afectividad. Tuvo gran eficacia de cara a ilusionar a los muchachos del frente, y dio lugar a que se crearan lazos amistosos y relaciones amorosas que a veces terminaron en uniones más profundas y duraderas. El tono de las cartas, obviamente, a pesar de que se emplearan fórmulas patrióticas -diferentes según la zona- empleaba el lenguaje tradicional usado entre hombres y mujeres.

En la zona "nacional", dirigida únicamente por el general Franco, se inició un desmantelamiento del orden jurídico republicano. En 1936 se restableció el Código Civil de 1889 lo que suponía que las mujeres perdían todos los derechos políticos obtenidos, y volvían a ser consideradas como menores de edad en muchos aspectos. Dos años después, en 1938 se anuló la Ley del Matrimonio Civil, y quedó abolida la legalidad del divorcio. Este nuevo marco jurídico generó situaciones complejas en la vida familiar, ya que legalmente aparecieron hijos sin padre y mujeres o varones con dos cónyuges de hecho. Y el problema no era únicamente la realidad concreta que se tenía que afrontar, sino la percepción social de la misma, en un clima lleno de recelos, sospechas y delaciones. Por otra parte, el Fuero del Trabajo promulgado el 9 de marzo de 1938 afectaba profundamente a las mujeres. Bajo el principio de liberar a la mujer casada del taller y de la fábrica, el trabajo remunerado se reconocía como una tarea masculina. Y esta situación se mantendría hasta principios de los años sesenta. hasta esas fechas, la mujer casada que trabajara carecía de garantía y protección jurídica.

La Sección Femenina que fue la principal organización en el bando franquista, desplegó gran actividad desde su fundación. A fines de junio de 1936, cuando la guerra se percibía ya inminente, Pilar Primo de Rivera firmó una primera circular, en la que se encomendaba a las mujeres tres misiones: organizar el socorro de los presos, heridos y muertos, ayudando económicamente a las familias; visitar reglamentariamente a las camaradas que estuvieran en cárceles y hospitales, y recaudar fondos para que la Sección Femenina fuera autosuficiente y no resultara una carga para el movimiento falangista¹⁷⁷.

¹⁷⁶.- NASH, M. Rojas..., op. cit.p.192

¹⁷⁷.- Archivo Francisco Franco. Carpeta 2, num. 38, Apud.

Esta organización no pretendió integrar a sus mujeres en el frente como milicianas, ni integrar su mano de obra en el mundo laboral remunerado. Pero en ambos lugares tuvieron importante presencia si bien con carácter voluntario, penetradas de que cumplían una misión específicamente femenina. Ya en las elecciones de 1936 tomaron parte en los mítines y se hicieron cargo de entregar porras y pistolas que escondían bajo su amplia indumentaria. Tras los primeras semanas de la guerra en que se dedicaron a coser y bordar camisas azules, al intuir que la contienda sería larga, organizaron su tarea. Actuaban en lavaderos del frente

realizando tareas puramente femeninas, trabajaban en talleres y almacenes, cubrían labores asistenciales en la retaguardia, recaudaban fondos, visitaban a los presos y servían de enlaces en lugares arriesgados. Así en el Madrid republicano constituyeron una quinta columna y, a menudo portaban en sus bolsos pistolas que debían entregar a sus compañeros o utilizar en casos de emergencia. Algunas mujeres -como Paz Unciti encargada de la quinta columna madrileña- fueron víctimas de su militancia. Aunque no como combatientes, las mujeres de la Sección Femenina provistas de salvaconductos para transitar por zonas consideradas como frentes de batalla se ocuparon de servicios de guerra en el frente y de múltiples tareas en la retaguardia. Se formó un cuerpo de 6.000 donantes de sangre y se capacitó a unas secciones de enfermeras que llegaron a movilizar a 8.000 mujeres¹⁷⁸.

La idea acerca del carácter voluntario de su trabajo cambió a lo largo de la guerra. La polémica -ya aludida- entre Mercedes Sanz Bachiller y Pilar Primo de Rivera, influyó en la actitud de esta última, incitándole a solicitar remuneración económica. Puesto que Auxilio Social y Frentes y Hospitales disponían de coches y de sueldos para los cargos, la Jefa de la Sección Femenina demandará lo mismo para su organización¹⁷⁹.

En suma, las mujeres pertenecientes a la Sección Femenina desarrollaron una gran actividad durante la guerra, y aunque en la práctica actuaron con decisión y sin contar con los varones, en la teoría nunca cuestionaron la jerarquía masculina e hicieron alarde de ello. Por tanto al terminar la guerra, aceptaron de buen grado su confinamiento a las tareas domésticas, si bien se daba la paradoja, de que Pilar Primo de Rivera realizaba una relevante actividad pública y política y recibía por ella, el respeto de los varones del partido y del gobierno.

L.Suárez, op. cit. p. 48

¹⁷⁸.- GALLEGO MÉNDEZ, M^a.T., op. cit. pp. 56-57.

¹⁷⁹.- GALLEGO MÉNDEZ, M^a.T., op. cit. p. 65.

4.- UNA CLAVE QUE AYUDA A ENTENDER EL SESGO DE LA GUERRA: LA VIDA COTIDIANA DE LAS MUJERES

La aproximación al conocimiento de la vida de las mujeres no sólo es un valor en sí mismo, por las noticias que proporciona acerca de una mitad de la población, sino porque constituye un factor que puede ayudar a entender, desde otra perspectiva el cariz de la contienda, sobre todo en la zona republicana.

Las mujeres, debido a una posición tradicional que las había convertido en depositarias de unos mores en el seno de la sociedad, habían proyectado desde su espacio doméstico y familiar, un conjunto de utopías, ilusiones, escepticismos y actitudes pragmáticas que habían condicionado o determinado muchos de los comportamientos y actitudes sociales vigentes en cada época. Y eso fue así, a mi juicio, hasta que ya entrada la segunda mitad del siglo XX, España experimentó un fuerte proceso de modernización y de secularización que dió un giro profundo a la sociedad tradicional.

Por otra parte, es cuestión admitida que, en una guerra no sólo tienen importancia los frentes de batalla sino que desempeñan también un importante papel los frentes interiores¹⁸⁰, es decir, la población civil. Es por ello muy necesario conocer el grado de compromiso de las mujeres con la causa por la que luchan. Y es desde esta perspectiva, desde la que queremos indagar cómo vivieron la guerra, cómo afectó ésta a su vida cotidiana y cómo actuó sobre su mundo mental.

Conviene tener en cuenta que no todos los varones -ni siquiera la mayoría de los trabajadores, campesinos y soldados- eran militantes convencidos, sino que se afiliaron a los partidos comprometidos en la lucha antifascista no tanto desde la convicción, cuanto por los beneficios materiales que podía reportarles¹⁸¹. Los que se movilizaron en un primer momento, activistas comunistas, anarquistas y socialistas, impidieron el triunfo del golpe iniciado en julio del 36; a ellos se unieron rápidamente y de modo espontáneo una serie de mujeres jóvenes. Esta movilización entusiasta favoreció que que se viviera tanto en el frente como en la retaguardia, un clima de entusiasmo y de euforia, en un esfuerzo que se pensaba sería corto.

Pero esta atmósfera de utopía y de idealismo se irá perdiendo y deteriorando a medida que las dificultades de la guerra se hagan omnipresentes. Deterioro bien explicable, por lo demás, si

¹⁸⁰.- Los historiadores anglosajones han adoptado la expresión "frentes interiores" para significar la importancia que adquieren las circunstancias internas de cada país en una guerra larga, que necesita movilizar todos los recursos humanos y económicos del mismo.

¹⁸¹.- SEIDMAN, M., A ras de suelo. Historia social de la República durante la Guerra Civil. Madrid. Alianza. 2003. p. 27.

tenemos en cuenta que no es posible identificar, como hicieron los oficiales rebeldes, su actitud con la de la "España real"; ni la de los militantes de izquierdas que se arrogaban la representación de "el pueblo" y "la masa"¹⁸². Por otra parte, el grado de compromiso ideológico que se dio en un principio, no fue mantenido a lo largo de la guerra¹⁸³, hecho explicable en un país que había carecido de educación y cultura política, y en la que el personalismo había sido el resorte, muy a menudo, de los diversos comportamientos políticos durante el largo período de la Restauración. Con este telón de fondo conviene centrarnos en el tema que ahora nos interesa, esto es, cómo la guerra afectó a la vida de las mujeres y cómo su comportamiento repercutió en la marcha de la guerra.

En los primeros meses de la contienda no hubo un control en la distribución de los abastecimientos¹⁸⁴, y fue habitual el abuso y el pillaje que sembró el desconcierto entre muchos propietarios y arrendatarios carentes de ideas políticas definidas, pero que sintieron que su propiedad corría peligro y comenzaron a sentirse inseguros. Por otra parte, este débil compromiso ideológico se puso de manifiesto cuando, pasado el primer momento de euforia, ni en una ni en otra zona¹⁸⁵ la gente se alistaba en masa voluntariamente. En la zona republicana -señala Seidman- los trabajadores se alistaban en el partido o en el sindicato porque el carné era un requisito importante para conservar "trabajo, vivienda, asistencia sanitaria y otros beneficios"; la motivación parece, pues, que en muchas ocasiones, fue "menos ideológica que práctica"¹⁸⁶.

Retengamos una idea importante a nuestro juicio; la de que si gran parte de los varones no constituían una masa ideologizada y comprometida con la causa, era lógico que la actitud de las

¹⁸².- Estas afirmaciones son muy utilizadas y así se recogen en las obras sobre la Guerra Civil. Vid, P. Preston, La Guerra Civil española 1936-1939. Barcelona. Plaza y Janés, 1987. H.Thomas, La Guerra Civil española. Barcelona. Grijalbo Mondadori. 1936. R. Salas Larrázabal y J.M. Salas Larrázabal, Historia general e la guerra de España. Madrid. Rialp. 1986

¹⁸³.- VILAR, P., La guerra de civil española. Barcelona. Crítica. 1986

¹⁸⁴.- Un oficial republicano, afirmaba que "Nunca en ninguna guerra de ninguna época hubo tanto despilfarro" Vid MARTÍN-BLAZQUEZ, J.M, Guerre civile totale. París. 1938, p.190, y GALLARDO MORENO, J., La Guerra Civil en La Serena. Badajoz. 1994. p. 76. Apud. m.Seidman, op. cit. p. 59.

¹⁸⁵.- En la zona gobernada por Franco, sólo Navarra llegó a movilizar un tercio de la población. Su tradicional catolicismo y carlismo pueden constituir una clave e este comportamiento.

¹⁸⁶.- SEIDMAN, M., op. cit. p. 65.

mujeres que habían vivido al margen de la vida política, se vieran muy influenciadas en sus ideales, sus actitudes y sus comportamientos por los avatares de la vida diaria. Una vida que centraban en el cuidado de la familia. Por otra parte, conviene tener presente un hecho que debió actuar en contra de la República. La población española a pesar del fuerte anticlericalismo del que había dado muestras, era mayoritariamente católica¹⁸⁷, al menos en cuanto a la práctica convencional de ciertos sacramentos y ritos. Y esta creencia religiosa había sido fundamentalmente, patrimonio de las mujeres que la mantenían viva en el seno de la sociedad. Muy pocas, a la altura de 1936, habían roto con estas prácticas religiosas.

En la zona republicana, en el inicio de la guerra, la persecución del clero se convirtió en un objetivo prioritario y el culto se hizo imposible. Los católicos que estaban en la zona republicana, organizaron rezos comunitarios en casas particulares y celebraron misas clandestinas. Se creó un clima de "cristianismo primitivo", y gracias a contactos personales y sigilosos los enfermos recibían los últimos sacramentos, los niños se bautizaban y los novios celebraban el matrimonio canónico¹⁸⁸. Pero la práctica se hacía bajo el peso del miedo y el temor a la delación. Y aunque la persecución se atenuó con el tiempo, el culto se mantuvo prohibido¹⁸⁹. Sin duda, muchas mujeres se vieron afectadas en sus más íntimos sentimientos por la persecución al clero, por la prohibición del culto y por el desmantelamiento de imágenes religiosas llevaron a cabo en sus propias casas, ante el temor de encontrarse con graves problemas si eran objeto de registro¹⁹⁰. El registro y la falta de respeto a la privacidad fueron patrimonio de uno y otro bando.

¹⁸⁷.- Aunque se percibiera desde la derecha y desde la izquierda de manera diferente, se trataba de un catolicismo relajado en sus prácticas pero profundamente arraigado. Muy significativa de la decepcionada percepción que tiene la derecha de este catolicismo es la nota, "Política religiosa", aparecida en "Arriba" el 9 de diciembre de 1937.

¹⁸⁸.- Yo misma he podido recoger por transmisión familiar, la clandestinidad y el clima de temor en el que se celebraban los actos religiosos en Valencia, durante los años de guerra.

¹⁸⁹.- En los entierros no se manifestaba ningún signo religioso; un caso excepcional fue el Serafín Álvarez Quintero a quien Melchor Rodríguez, director general de prisiones le había prometido este consuelo. Sobre el clima diario en una y otra zona, vid. ABELLA, R., La vida cotidiana durante la Guerra Civil. Vol I., La España nacional, vol II, La España republicana. Barcelona Planeta. 1973 y 1975 respectivamente.

¹⁹⁰.- Durante el gobierno de Negrín, con Irujo en el ministerio de Justicia hubo una iniciativa para autorizar la libertad de culto, que fue seguida de una brutal reacción anticlerical que se manifestó a través de la radio-Radio Hostia- y de la prensa. Vid. R. Abella, op. cit. p 269.

En la zona republicana el aprovisionamiento diario se convirtió en una cuestión problemática que exigió un esfuerzo continuado por parte de las mujeres. La escasez de provisiones de todo tipo se fue acentuando a lo largo de la guerra; también la escasez de dinero por la falta del sueldo masculino, debido a la ausencia del varón, ya por estar en el frente, por haber muerto o por haber tenido que esconderse¹⁹¹. En la zona gobernada por Franco hubo mayor autoritarismo para organizar la logística del aprovisionamiento, y además, a medida que avanzaba la guerra dispusieron de más medios. Pero en la zona de la República no fue así. Y ello por varias razones. En primer lugar, la población se vio incrementada por los refugiados que huían de las zonas que tomaban las tropas insurrectas, no sólo por motivos ideológicos sino también por el miedo a la represalia. En segundo lugar, el gobierno republicano en la difícil situación de mediados del 37 había establecido en la alimentación, la prioridad del frente sobre la retaguardia¹⁹². Y en tercer lugar, porque en el campo el interés de los productores prevalecía sobre los intereses comunitarios; en el mundo agrario hubo fuertes resistencias para aceptar los controles y cupos que imponía el gobierno; y en cambio el acaparamiento, el trueque y el estraperlo se convirtieron en prácticas comunes. En la ciudad, el racionamiento se hizo escaso y la obtención de ciertos alimentos tan comunes como la leche o los huevos para la población infantil sólo era posible mediante receta. Así, pues, la población oficial de enfermos se multiplicó artificialmente.

En este clima de penuria las mujeres fueron las protagonistas de la lucha por la supervivencia. Su papel tradicional adquirió otras dimensiones, y su función familiar ya no pudo circunscribirse únicamente a la esfera privada sino que las obligó a salir a la calle en busca de alimentos. La tarea de traer provisiones para la familia exigía un esfuerzo ímprobo y una dedicación completa. La mujer se levantaba al amanecer para tratar de obtener un alimento imprescindible para sus hijos o para el marido enfermo o escondido. Era necesario pasar largas horas en las colas para obtener el racionamiento de carbón o de otros alimentos. Y fueron necesarios también los viajes de corto radio, generalmente de corto radio en busca de provisiones que se intentaban obtener a cambio de dinero o -si no lo tenían- de objetos queridos: joyas personales, y objetos del menaje o del propio ajuar, que en aquella época tenía un valor simbólico¹⁹³.

¹⁹¹. Fue habitual la recuclusión en la propia vivienda de varones que se sentían vigilados y temían por su vida. Muchas veces el consejo de retirarse, provenía de algún amigo o familiar bien situado en la burocracia o en el ejército republicano que solidariamente se hacía garante de su vida.

¹⁹².- La escasez era tan tremenda que las familias, la madre, incitó a muchachos de dieciseis años a alistarse a fin de poder de la ración que se daba a los soldados.

¹⁹³.- He podido recoger el testimonio de una mujer que en los

Las colas se hacían bajo la amenaza de los bombardeos y muchas veces se quedaban en ellas las niñas¹⁹⁴, mientras la madre acompañada de un hijo adolescente se iba a algún pueblo cercano. Y todo ello bajo el impacto del frío o el calor, y el temor de que un bombardeo repentino interrumpiera la cola y exigiera la dispersión en busca del refugio¹⁹⁵.

Mary Nash para explicar la actitud de total entrega de las mujeres a la comunidad durante los años de guerra, se ha referido a que el tiempo de éstas había tenido un signo colectivo, de dedicación a los demás, a diferencia del de los varones que ha sido sobre todo individual¹⁹⁶. Puede ser así. Y tal vez sea lo mismo, pero nosotros preferiríamos hacer hincapié en su tradicional educación de la mujer para la abnegación y el sacrificio, y en la formación que recibieron de que su plenitud como persona sólo se alcanzaba y adquiriría sentido en función de los diversos individuos de la familia: padre, hermano, hijos o novio. Por ello, de manera natural, durante la guerra, el trabajo de las mujeres se orientó hacia la familia o hacia la comunidad bien en la dura labor del abastecimiento bien en la opción de trabajos voluntarios de carácter asistencial.

Como en otras ocasiones, conviene también preguntarse ahora, ante esta nueva dimensión de las tareas femeninas, si la continua presencia de las mujeres fuera del hogar vino a cuestionar las relaciones de género existentes. Creemos que no; y buenas conocedora del tema así lo piensa¹⁹⁷. En la óptica de esta autora y en la nuestra, la presencia de las mujeres en el ámbito público, vino a suponer una redefinición de este espacio, y lo convirtió en un ámbito semipúblico, en la medida en que la presencia femenina en él, se justificó en función del ejercicio de sus papeles tradicionales. Ahora bien, la guerra ofreció una coyuntura de contradictoria apertura para las mujeres, en la que se mezclaron apoyos y ambigüedades teóricas. Una apertura que se les ofrecía, sin embargo, en una situación poco propicia para confiar en el futuro.

terrenos que hoy quedan cerca de Hospital de La Paz, en Madrid, vendía verdolaga -alimento habitual para los conejos- que ahora consumían las personas, con la aspiración de comprarse una máquina de coser, útil para el ajuar y para la proveer la indumentaria doméstica.

¹⁹⁴.- En el video El siglo XX en femenino. Ellas piden la palabra, a cargo de A. Aguado pueden encontrarse numerosos testimonios en este sentido.

¹⁹⁵.- Ya en diciembre de 1937, la prensa se hacía eco de las durísimas condiciones en que transcurría la vida de las mujeres.

¹⁹⁶.- NASH, M., Rojas..., op. cit. p. 205

¹⁹⁷.- Idem., p. 213.

Antes de terminar, quisieramos plantear una hipótesis que cada vez nos parece más clara. Creemos que la moral, es decir la utopía y el entusiasmo de las mujeres se fue minando a lo largo de la Guerra Civil, y que su mensaje en el seno de la familia o en el de la pequeña célula de amigos en los que confiaban, no alentó a la lucha y a la heroicidad, sino que tradujo un sentimiento que cada vez arraigó con más fuerza en muchas mujeres: en cierto modo les impotaba poco que ganaran la guerra los republicanos; es más, lo que empezaban a añorar era una victoria del bando franquista que podría devolverles sus santos, proporcionarles comida y regularles la vida cotidiana. Varias razones nos inducen a esta valorar esta hipótesis. En primer lugar, las mujeres no eran militantes, salvo grupos muy concretos, y no tenían una educación política que les hiciera sólidas beligerantes de la causa republicana. En segundo lugar, se habían visto conmocionadas en sus más íntimas creencias por la política religiosa de la República, pero sobre todo por la persecución y la prohibición del culto desde el comienzo de la guerra. Y en tercer lugar, no habían sido educadas ni para el riesgo ni para el peligro sino para una vida tranquila en el seno de la familia. Y esto era lo que deseaban por encima de todo. Máxime cuando una gran mayoría de ellas, no creía que la victoria de Franco comportara de nuevo, otra vez el miedo y el temor.

En suma podríamos concluir que a lo largo de la Guerra Civil se produjeron muchos cambios en la vida de las mujeres. Unas se politizaron, pero en general, todas vieron alterada su actividad anterior. Ahora bien, estos cambios no supusieron un cuestionamiento de las tradicionales relaciones de género, porque persistió una mentalidad que continuó jeraquizando la prioridad del varón, fundada en un poder físico, intelectual y simbólico¹⁹⁸. Por otra parte, el sufrimiento por las pérdidas familiares, el miedo, la incertidumbre y la dureza de la tarea diaria que implicaba simplemente vivir, minaron la moral de las mujeres que estaban en la zona republicana; y este deterioro lo irradiaron en su entorno haciendo más difícil la moral de los combatientes.

Por último, tal vez sea necesario subrayar un hecho que explicaría la escasa resistencia que ofrecieron muchas mujeres al régimen franquista una vez consumada la Guerra Civil: nos referimos a que las mujeres más politizadas se exiliaron, y otras -a menudo de condición modesta- tuvieron que limitarse al silencio. A veces, sólo a veces, transmitieron a sus hijos la humillación y las consecuencias de la derrota. Y decimos sólo a veces, porque a menudo prefirieron callar y no tramitar el

¹⁹⁸.- M^a Antonia Garcia de León se ha referido a que hoy, ya no se puede hablar de la fuerza física masculina o de su mayor capacidad intelectual. Pero sí se mantiene el poder simbólico de la masculinidad que favorece que se mantenga la desigualdad entre los hombres y las mujeres en muchos ámbitos de la vida actual.

horror sufrido a una generación que, por su edad, no lo había vivido de manera consciente. Ahora bien, en lo que se refiere a su propia identidad y a la definición de su papel en la sociedad fueron poco sensibles al retroceso que impuso el franquismo a la apertura que se había iniciado en los años veinte y que la República había potenciado; en el fondo, porque nunca habían llegado a tener, salvo excepciones, conciencia de que su percepción social hubiera experimentado demasiados cambios. Y ello marca, en un terreno importante, en el de la vida privada un elemento de continuidad entre los años treinta y el franquismo.